



# CUADERNO DE ORIENTACIÓN

para alumnos de 2º de bachillerato y  
ciclos formativos de grado superior

## 2009-2010



JUNTA DE EXTREMADURA

**Edita:**

**Junta de Extremadura**  
Consejería de Educación

**Coordinación:**

Manuel M<sup>a</sup> Calderón Trenado  
Celedonio Salguero Hernández  
José Antonio Moreno Santos  
Alfonso Amor Reviriego  
Luis Ferreira Prieto

**Cuaderno de orientación  
para **estudiantes** de  
2º de Bachillerato y Ciclos  
Formativos de Grado Superior**

*Estimados alumnos y alumnas:*

*Te encuentras al final de tus estudios en el Instituto, has realizado un largo camino. Al finalizar este curso, debes tomar decisiones importantes para tu futuro, tales como incorporarte al mundo laboral o bien continuar formándote. La formación para estudios universitarios o profesionales requiere que analices todos los aspectos relacionados con los mismos. El cuaderno que te ofrecemos esperamos que pueda ayudarte. Debes analizar estos contenidos detenidamente, realizar los ejercicios propuestos y, en caso de duda, pedir ayuda a tu tutor/a, orientador/a, y profesorado del centro. Es muy importante también que compartas la información con tus padres. Ellos son una pieza fundamental para que la decisión que tomes sea lo más acertada posible.*

### **Agradecimientos:**

Este cuaderno ha sido posible a las aportaciones realizadas por los profesionales que realizan su actividad en las siguientes Asociaciones, Instituciones y entidades:

**Asociación Profesional de Orientadores en Extremadura. APOEX.**  
**Junta de Extremadura**  
**Universidad de Extremadura**

## INDICE

### 0. Cómo utilizar esta guía.

### I. Toma de decisiones

- 1.- Si ya has decidido qué quieres ser y lo tienes muy claro
- 2.- Si todavía no has decidido qué quieres ser pero tienes claro lo que te gusta
- 3.- Si no tienes ni idea de lo que quieres ser
  - 3.1. ¿Por qué es tan importante elegir bien?
  - 3.2. Factores que influyen en la toma de decisiones académica y profesional
  - 3.3. ¿Cómo puedo realizar una buena elección?
  - 3.4. Proceso de toma de decisiones

### II. El bachillerato

1. Bachillerato Para Personas Adultas.
  - 1.1. Bachillerato nocturno presencial
  - 1.2. Bachillerato a distancia. Modalidad semipresencial
  - 1.3. Bachillerato a distancia. Modalidad *on-line* del Proyecto @vanza

### III. Formación profesional del sistema educativo

1. Finalidad
2. Ciclos formativos
3. Características
  - 3.1. Adaptación de los títulos de FP a la LOE
4. Relación de familias profesionales y sus ciclos formativos
5. Ciclos formativos de grado superior
  - 5.1. Objetivo
  - 5.2. Condiciones de acceso
  - 5.3. Salidas
6. Ciclos formativos de formación profesional a distancia

### IV. Estudios universitarios

1. El sistema universitario
  - 1.1. Centros y oferta académica
  - 1.2. Estructura de los nuevos estudios universitarios
  - 1.3. Distrito abierto
  - 1.4. Prioridad de admisión
  - 1.5. Pruebas de aptitud personal para determinadas enseñanzas
  - 1.6. Glosario de términos
  - 1.7. Adscripción de materias de modalidad de 2º de bachillerato a ramas de conocimiento
2. La Universidad de Extremadura
  - 2.1. Centros
  - 2.2. Oferta académica
  - 2.3. Ramas de conocimiento vinculadas a las titulaciones de grado (UEX)

3. Pruebas de acceso a la Universidad de Extremadura (P.A.U.) (para alumnado procedente de bachillerato)
  - 3.1. La prueba de acceso
  - 3.2. Calificación y valoración de los ejercicios de la prueba
  - 3.3. Ponderación de materias en la fase específica
  - 3.4. Convocatorias
  - 3.5. P.A.U. para estudiantes con discapacidad
  - 3.6. Reclamaciones a la calificación
  - 3.7. Instrucciones para la prueba de acceso
  - 3.8. Algunos consejos
4. Acceso a la universidad para estudiantes que proceden de ciclos formativos de grado superior
5. Ingreso en la Universidad de Extremadura
  - 5.1. Preinscripción
  - 5.2. Matrícula
6. Preuniversitarios. Páginas de información de la Universidad de Extremadura
7. Plan de acogida y tutoría de la titulación (PATT) de la Uex
8. Preinscripción y matrícula en la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

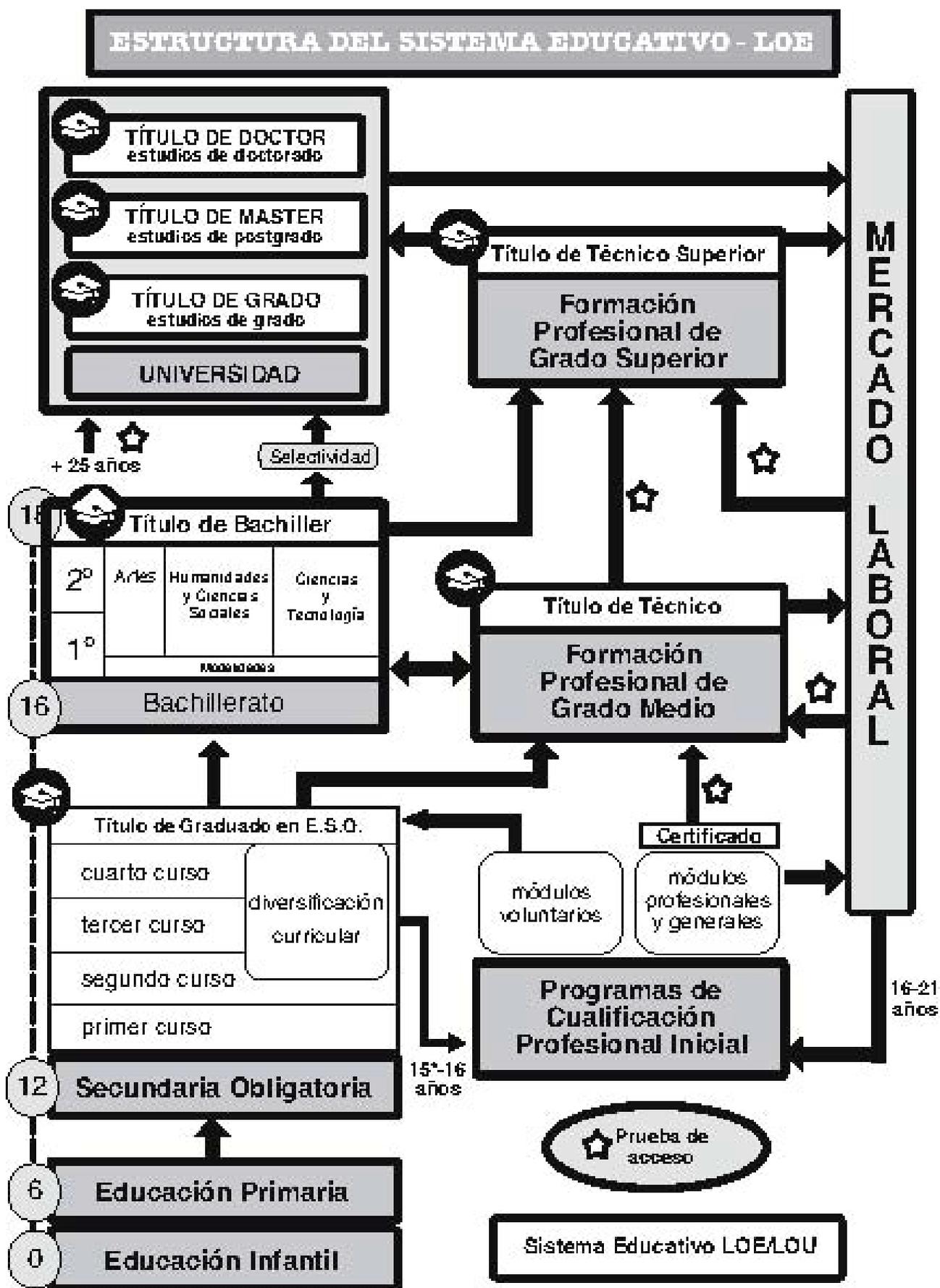
## **V. Ciclos formativos de artes plásticas y diseño de grado superior**

1. Estudios superiores de artes plásticas y de diseño
2. Enseñanzas de arte dramático
3. Estudios superiores de música y danza

## **V. Otros estudios y profesiones**

## **VI. Orientación laboral**

## **VII. Becas**



## 0. - CÓMO UTILIZAR ESTA GUÍA.

Esta guía ha sido posible gracias al trabajo realizado por un grupo de Orientadores de APOEX (Asociación de Orientadores de Extremadura), distintos Servicios Educativos de las Consejerías de Educación, y de Igualdad y Empleo, así como de la Universidad de Extremadura, para ayudarte en el proceso de toma de decisiones académicas y profesionales. (igual en la ESO).

La guía contiene toda la información académica y profesional que creemos necesita conocer cualquier estudiante de Bachillerato o de Ciclos Formativos de Grado Superior.

Recuerda que, en este tema tan importante y trascendente para ti, cuentas también con otros medios como:

1. **Recursos personales:** tu Tutor/a, el/la Orientador/a y el profesorado de Formación y Orientación Laboral (FOL) que te atenderán personalmente en cuantos temas quieras consultarles.
2. **Recursos materiales** como las informaciones que aparecen en los tablones de anuncios y los diversos documentos y páginas Web que van apareciendo con información sobre carreras, formación profesional, nuevas profesiones, salidas laborales, etc.
3. Además... está **tu familia.**
  - Informa a tu familia de todas las opciones que existen y a las que tendrías acceso.
  - Hazles ver que eres responsable y capaz de tomar una decisión de manera consensuada con ellos.
  - Es importante que tus padres se interesen por tus estudios asistiendo a las reuniones que se organicen, conociendo tus inquietudes y consultando dudas en el Centro.
  - Pídeles orientación y consejo. Ellos quieren lo mejor para ti.
  - Estudia conjuntamente con ellos todas las posibilidades antes de tomar una decisión.
  - Valorad la situación económica de la familia, sus posibilidades de hacer frente a los gastos imprevistos.
  - Consultad las Becas y ayudas al estudio para poder decidir mejor. Tienes una amplia información en esta Guía.

Esta guía y otros materiales de apoyo los puedes encontrar en:

<http://fp.educarex.es/fp/orientafp/index.htm>

**No olvides que ...**

- **es imprescindible conocer para decidir**
- **la información más útil no es la que nos dan, sino la que cada uno busca.**

## I. TOMA DE DECISIONES

Entendemos que hacer orientación implica ayudarte a elaborar lo que los orientadores llamamos **UN PROYECTO DE VIDA**. La orientación pretende guiarte, darte pistas, "orientarte", pero no puede sustituirte en este trabajo; a tu edad, una de las tareas más importantes que tienes que realizar es diseñar tu **proyecto de vida** porque si no lo haces tú nadie lo hará por ti, ni tu familia, ni tus amigos, ni tu tutor/a, ni tu orientador/a.

Un proyecto de vida, por ser proyecto, es un conjunto de intenciones, de objetivos, de metas que marcan el rumbo de lo que hacemos y, por ser "de vida", debe abarcar todos los aspectos que la componen: aspectos personal, social y profesional. En definitiva, elaborar un proyecto de vida es responder básicamente a dos preguntas:

- 1ª. ¿**Cómo quiero ser?**                      Como persona, como ciudadano/a, etc.  
2ª. ¿**Qué quiero ser?**                        Como profesional de ...



Es posible que te encuentres en este momento en una de las siguientes situaciones:

- 1.- Ya has decidido qué quieres ser y lo tienes muy claro.
- 2.- Todavía no has decidido qué quieres ser pero tienes claro lo que te gusta y lo que no.
- 3.- No tienes ni idea de lo que quieres ser y/o nunca te lo has planteado.

### 1.- SI YA HAS DECIDIDO QUÉ QUIERES SER Y LO TIENES MUY CLARO

**¡ ENHORABUENA!**

Sin embargo, ten en cuenta que tu decisión, aunque es lo más importante, no lo es todo. Creemos que sería conveniente que valores también algunas cosas más:

- La opinión de tu familia.
- La opinión de tu tutor/a o de tu orientador/a.
- Tus resultados académicos.
- Tus capacidades personales.
- Las posibilidades económicas de tu familia.

Si ya lo has valorado todo, es el momento de buscar en la guía toda la información que necesitas para llevar a cabo tu decisión.

### 2.- SI TODAVÍA NO HAS DECIDIDO QUÉ QUIERES SER PERO TIENES CLARO LO QUE TE GUSTA

**¡YA ES ALGO! ¡ESTÁS MUY CERCA DE DECIDIRLO!**

Para ayudarte en tu decisión sería conveniente que valorases:

- La opinión de tu familia.
- La opinión de tu tutor/a o de tu orientador/a.
- Tus resultados académicos.
- Las posibilidades económicas de tu familia.

Puede que así encuentres algo más de luz.

Para ayudarte a decidirte existen algunos cuestionarios (tests de intereses profesionales) que te pueden aclarar un poquito más. Puedes pedir alguno de estos cuestionarios a tu tutor/a o a tu orientador/a.

Y si dispones de conexión a internet de ofrecemos unas páginas en las que puedes hacer estos cuestionarios on-line:

Cuestionario orientación profesional	<a href="http://www.aplicaciones.info/utiles/optestun.htm">http://www.aplicaciones.info/utiles/optestun.htm</a>
Test de orientación profesional	<a href="http://www.edukativos.com/docs/testdeorientacionvocacional.html">http://www.edukativos.com/docs/testdeorientacionvocacional.html</a>

### 3.- SI NO TIENES NI IDEA DE LO QUE QUIERES SER

La elección de estudios no es tarea fácil. A más de un estudiante le quita el sueño el miedo a equivocarse, a perder un año o a no estar convencido de lo que le gusta realmente. Este sufrimiento, en muchas ocasiones, también es compartido por los padres que ven como sus hijos e hijas se debaten en la duda y no saben muy bien cómo ayudarles.

El verdadero problema surge porque, como en muchas ocasiones en la vida, al estudiante se le exige un plazo para decidir para el que a veces no está preparado. Por eso, y para reducir la ansiedad, es importante que sepas que puedes elegir una opción que no te conviene y **siempre puedes dar marcha atrás**. Mucha gente empieza unos estudios y el curso siguiente cambia de idea y descubre algo que le llena mucho más. Siempre se está a tiempo si se tienen ilusión y ganas.

También debemos decirte que aunque antes hemos hablado de los problemas que pueden surgir, tienes a tu alcance una herramienta que te va a echar una mano y facilitar la elección de estudios, se trata de **la orientación**. A través de la orientación se pretende ayudar a conocer lo que uno es y lo que se desea ser. Se trata de analizar cómo es la persona, cómo es el mundo que le rodea y enseñarle a tomar las decisiones más adecuadas de forma autónoma.

#### 3. 1. ¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE ELEGIR BIEN?

La vida académica es larga y a menudo lleva aparejada mucho esfuerzo y sacrificio al mismo tiempo que genera ilusión y expectativas. Pero la vida laboral es aún más larga y constituye uno de los ámbitos más importante en la vida de una persona. Las decisiones que se adopten van a marcar en muchos casos a la persona hasta el momento de su jubilación.

El grado de satisfacción personal depende, en gran medida, del ámbito laboral. Trabajar en lo que a uno le gusta produce satisfacción y hace que la persona se motive y

desarrolle cada vez más sus capacidades y llegue a cotas más altas. Trabajar en algo que desagrade provoca apatía y desgana y contribuye al deterioro de la persona afectando a otros ámbitos de su vida (familiar, social...).

Uno se puede dejar llevar fácilmente por “cantos de sirena”: lo que le aconsejan otros, lo que estudian sus amigos, la carrera de moda, lo que espera de él su familia... Pero si el objetivo fundamental que guía a la persona es la satisfacción personal debe dejarse llevar por la vocación. Estudiar y trabajar en lo que a uno le gusta conduce a la autorrealización y al pleno desarrollo de las potencialidades, lo que conduce a la satisfacción personal. Si aún no has descubierto tu verdadera vocación no te preocupes, todavía estás a tiempo, muchas personas tardan años en hacerlo, lo importante es que empieces el camino y pongas manos a la obra.

### 3.2. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA TOMA DE DECISIONES ACADÉMICA Y PROFESIONAL

A la hora de elegir unos estudios existen unos factores que se pueden controlar y otros que no. No podemos controlar la falta de plazas en el centro en el que se desea ingresar, las notas de corte exigidas, las pruebas específicas que se precisan para ciertos estudios, etc. Pero hay aspectos sobre los que resulta conveniente reflexionar porque pueden afectar favorable o desfavorablemente a nuestras decisiones. Estos son:

#### Factores personales

Forma de ser	¿Cómo soy yo?
Aspiraciones	¿Dónde me gustaría llegar en la vida?
Percepción de uno mismo	¿Cómo me veo?
Aptitudes	¿Para qué estoy capacitado?
Intereses	¿Qué me gusta?
Valores	¿Qué valoro en la vida?
Limitaciones	¿Qué dificultades puedo encontrar?
Motivaciones	¿Qué me impulsa a actuar?
Habilidades	¿Para qué soy mañoso?
Aficiones	¿A qué me gusta dedicar mi tiempo libre?

#### Factores familiares

La familia: afecta a la elección, aceptación de estudios y nivel educativo alcanzado. Las aspiraciones familiares suelen tener mucho peso en las decisiones académicas de los estudiantes, tanto positivo como negativo.

La situación económica es un factor muy importante sobre todo si los estudios son caros y si hay que salir fuera de casa, pero existen becas que te pueden ayudar.

#### Factores sociales

**Carreras de moda:** a veces es un peligro dejarse seducir por las carreras de moda que en un momento determinado pueden tener salida pero al estar muy solicitadas pueden acabar saturadas.

**El sexo:** hay ocupaciones y enseñanzas que, tradicionalmente, han venido siendo desempeñados por hombres o por mujeres. Actualmente esta situación está cambiando de manera que no se da esta circunstancia.

**Expectativas inadecuadas:** A veces los jóvenes se generan unas expectativas acerca de los estudios que luego no se corresponden con la realidad. En ocasiones es fruto de la imagen social que sobre ellos existe en los medios de comunicación o en la sociedad en general, otras es fruto de la desinformación. Resulta imprescindible manejar información clara y fiable para no dejarse manejar y saber dónde nos metemos.

**Profesiones de la zona:** En una zona donde predomina un determinado sector laboral es más fácil elegir profesiones ligadas a él. A veces se desconocen o descartan profesiones que podrían resultarnos más satisfactorias.

**Opinión de terceros y percepción que tienen los demás de mí:** A veces se puede caer en la tentación de dejarse llevar por lo que opinan los amigos, la familia, los profesores o alguna persona especial a la que admiramos mucho. Incluso a veces uno, sin pensarlo demasiado, puede decidirse por unos estudios porque sus amigos los van a cursar.

### 3. 3. ¿CÓMO PUEDO REALIZAR UNA BUENA ELECCIÓN?

Para realizar una orientación adecuada es necesario tener en cuenta una serie de pilares:

**Autoconocimiento:** si uno no se conoce tomará decisiones equivocadas y después no se sentirá a gusto.

Engloba una serie de ámbitos que te acabamos de mencionar y que constituyen la identidad personal: personalidad, aspiraciones, aptitudes, intereses, valores, limitaciones, motivaciones, habilidades, aficiones...

La forma de ser, aspiraciones, percepción de sí mismo... tienen mucho peso en la elección profesional. Si uno se valora por debajo de sus posibilidades se estará cerrando muchas puertas. Por el contrario, si uno tiene unas expectativas demasiado elevadas nunca llegará a cumplir sus aspiraciones.

Si quieres reflexionar sobre estos ámbitos puedes dirigirte a la siguiente dirección de internet:

<http://pre.universia.es>

En esta web encontrarás tests de personalidad, intereses, habilidades, motivación... que puedes realizar y te ayudarán a pensar sobre cómo eres.

#### Conocimiento del mundo laboral

El mercado laboral actual ha cambiado notoriamente. Tener un título universitario, un expediente excelente, un master (incluso varios) no garantiza un puesto de trabajo. El conocimiento de idiomas extranjeros (especialmente el inglés) y de informática en muchos puestos de trabajo más que valorarse se presupone que el candidato cuenta con ellos. En todo caso no te asustes, tampoco es necesario que todo el mundo tenga master, conocimiento extenso de idiomas o cualquier otro requisito. **Cada profesión exige un perfil concreto que es conveniente que conozcas y sobre el que te informaremos.** No obstante, debes saber que cuanto mejor y más amplia sea tu formación más fácil te será encontrar trabajo.

También debes saber que un gran número de estudiantes terminará trabajando en puestos que tienen poco que ver, aparentemente, con la formación inicial recibida. En muchos casos más que una especialización concreta lo que se valora es una buena formación inicial y después la empresa se encargará de formar y modelar a sus trabajadores.

La empresa de hoy valora como elementos clave:

- la formación polivalente y flexible,
- la capacidad de percibir los cambios y de adaptarse a distintas situaciones,
- saber relacionarse con el equipo de trabajo,
- habilidad para las relaciones interpersonales,
- capacidad de aprendizaje.

El proceso de formación es continuo y va a durar toda la vida. El reciclaje permanente se impone en una sociedad de constantes cambios acelerados. Estamos asistiendo al nacimiento de **nuevas profesiones** y yacimientos de empleo que surgen para satisfacer las nuevas demandas de la sociedad. Por otro lado, hay profesiones que van perdiendo peso.

En un primer momento se sabe que los jóvenes buscan trabajo que les facilite la independencia del ámbito familiar, más tarde buscan la realización personal y colmar sus expectativas.

Para tomar decisiones apropiadas **te resultará útil manejar los siguientes datos:**

- Información sobre el mundo laboral en general.
- Análisis del mercado de trabajo.
- Familias profesionales y grupos ocupacionales.
- Información sobre las distintas profesiones
- Formación exigida para el desempeño de las distintas profesiones.
- Funciones de las distintas profesiones en la sociedad.
- Técnicas de búsqueda de empleo.

Esta información la puedes encontrar en el apartado “ORIENTACIÓN LABORAL” de esta guía.

Si quieres obtener más información puedes dirigirte a la página de internet:

<http://www.educaweb.com>

en concreto al apartado “*empleo*”.

### **Conocimiento del sistema educativo**

Para guiar una adecuada reflexión **debes conocer** la siguiente información:

- Dónde me encuentro en este momento dentro del sistema educativo.
- Posibilidades académicas a partir de los estudios que he cursado (ciclos formativos, universidad...)
- Saber las condiciones de ingreso en las carreras y ciclos formativos (notas de corte, pruebas específicas...).
- Conocer los contenidos y duración de los estudios que voy a realizar.
- Salidas al mundo laboral de los estudios elegidos.
- Informarme sobre los centros donde puedo cursar los estudios que elija.
- Financiación de los estudios (becas, bolsas de trabajo, ayudas...)

- Conocer los distintos lugares donde puedo residir cuando estudie fuera de casa.

### 3. 4. PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

A través de ella se trata de:

- Promover la reflexión frente a la impulsividad.
- Responsabilizarse de las decisiones adoptadas.
- Saber afrontar situaciones desfavorables, afrontar de forma adecuada la frustración, etc.

### ÚLTIMAS REFLEXIONES

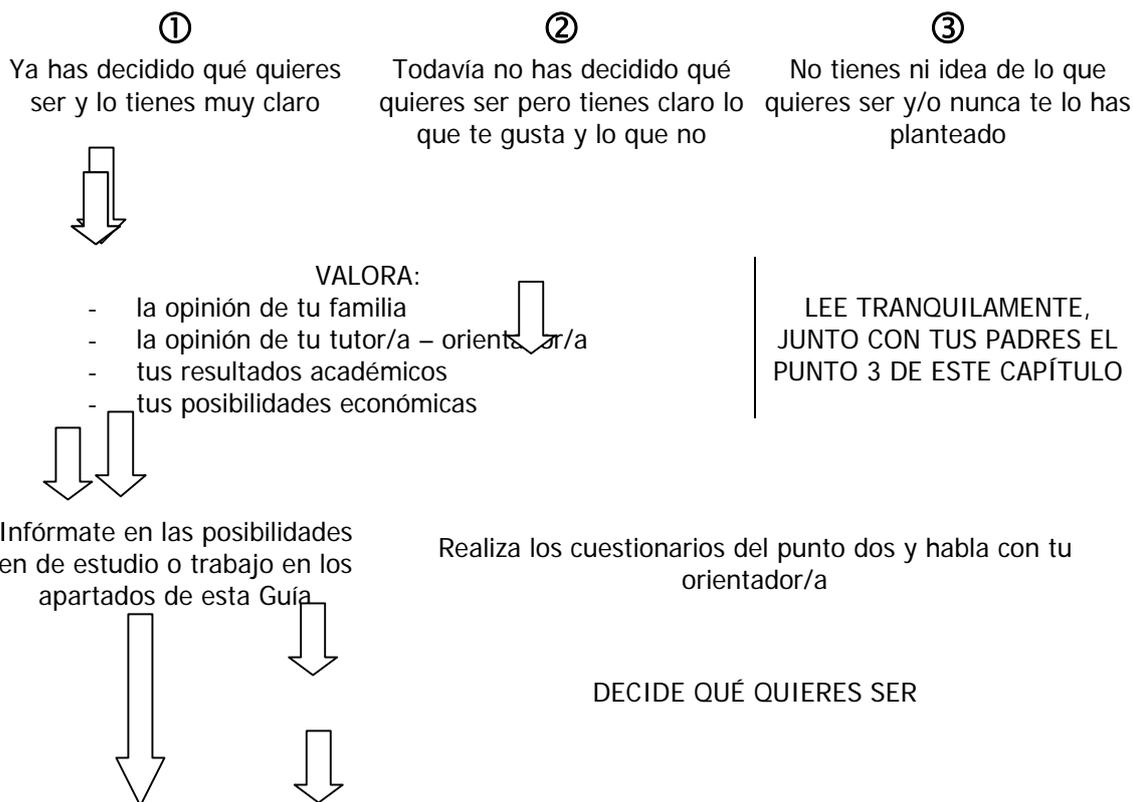
Si quieres lograr un grado alto de satisfacción en tu vida académica y profesional debes elegir dejándote llevar por el gusto, la vocación, por tus aptitudes e intereses.

A través de esta herramienta **pretendemos ayudarte para que te aclares y evitar la decisión sin reflexión**. Investigar sobre ti mismo y tu entorno te permitirá tomar decisiones acertadas y adecuadas.

Si piensas que ya has investigado lo suficiente acerca de ti mismo y las posibilidades que se te ofrecen y aún tienes serias dudas lo más oportuno es que te dirijas al departamento de orientación de tu centro. En este departamento recibirás la atención profesional que necesitas y te ayudaremos a ver las cosas de forma objetiva y a reducir tu nivel de ansiedad si se da el caso.

Por último comentarte que la búsqueda en que estás inmerso es la aventura de la vida. Siempre estamos buscando para qué servimos, qué podemos estudiar, buscamos el primer trabajo, nuevas aficiones, la pareja, amigos... Cada uno de nosotros busca algo y es una búsqueda que no termina nunca. Recuerda que el objetivo siempre es mejorar en la vida.

**EN RESUMEN:**



**a.1 DISEÑA TU PROYECTO PROFESIONAL**

**(Actividad: Diseña tu Proyecto Profesional)**

Esta actividad sería conveniente hacerla al finalizar el trabajo con esta guía, ya que puedes utilizarla como síntesis final de las decisiones que tomes en tu proyecto profesional

## II. EL BACHILLERATO

Como ya sabes el Bachillerato es una etapa formativa NO OBLIGATORIA que consta de DOS CURSOS.

### 1. BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Orden de 1 de agosto de 2008 (D.O.E. nº 157 de 13 de agosto), la estructura general de esta modalidad de Bachillerato para personas adultas será la misma que se establece para el Bachillerato en régimen ordinario, distribuyéndose las materias a lo largo de dos cursos académicos.

Excepcionalmente podrán cursar el Bachillerato en régimen nocturno o a distancia las personas mayores de dieciséis años y menores de dieciocho cuando acrediten circunstancias personales que no les permitan cursar Bachillerato en régimen ordinario. Asimismo podrán cursar Bachillerato nocturno o distancia aquellas personas que cursen simultáneamente enseñanzas profesionales de música o danza, que les impidan realizar los estudios en régimen ordinario, siempre que cuenten con un informe favorable de la Inspección educativa.

Te presentamos a continuación las características de los tres tipos de Bachilleratos para personas adultas:

#### 1.1. BACHILLERATO NOCTURNO PRESENCIAL

Esta modalidad está basada en la asistencia regular al centro educativo, así como en la participación en las actividades de enseñanzas y aprendizaje programadas para cada una de las materias en las que el alumnado se haya matriculado.

La organización del horario correspondiente a cada uno de los cursos se regirá por el principio de flexibilidad tratando de adaptarlo a las posibilidades, necesidades e intereses de las personas adultas. Para ello, el centro educativo podrá desarrollar una organización diferente, siempre que con ello se favorezca la asistencia a clase y la atención a este tipo de alumnado.

Requisitos de acceso:

- Estar en posesión del Título de Graduado en ESO o equivalente.
- Estar en posesión del Título de Técnico o de Técnico Deportivo.
- Además se requiere tener 18 años, o 16 si disponen de un contrato laboral o sean deportistas de alto rendimiento.

La Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, basándose en el principio de flexibilidad dispuesto por la LOE, oferta las tres modalidades con el objetivo de que cada adulto decida, según sus posibilidades, intereses y necesidades, en qué modalidad se matricula en cada una de las materias, existiendo la posibilidad de combinar en su matrícula las tres al mismo tiempo, de tal manera que una misma persona puede matricularse de una materia en la modalidad presencial y del resto en cualquiera de los regímenes de distancia (semipresencial o a través de Internet).

La evaluación en el régimen de Bachillerato para personas adultas tendrá las mismas características que en el régimen ordinario, aunque no serán aplicables las condiciones que sobre la promoción y la permanencia se establecen en el régimen ordinario.

## **1.2. BACHILLERATO A DISTANCIA. MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

La enseñanza a distancia en su modalidad semipresencial permite cursar las materias requiriendo únicamente la presencia del alumnado en el centro educativo en determinados periodos. Se articula a través de tutorías presenciales colectivas y otras actividades de seguimiento individual del alumnado que podrán ser, o no, presenciales.

La asistencia a las sesiones de tutoría colectiva presencial será voluntaria para el alumnado. Su objetivo será el establecimiento de directrices, orientaciones y criterios de planificación necesarios para el correcto aprovechamiento de estas enseñanzas.

Las actividades de seguimiento individualizado, o tutorías individuales, serán voluntarias para el alumnado y tendrán, como objetivo fundamental, facilitar el proceso de aprendizaje de cada alumno y alumna. Aquéllas que sean no presenciales, se desarrollarán preferentemente mediante el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

## **1.3. BACHILLERATO A DISTANCIA. MODALIDAD ON-LINE DEL PROYECTO @VANZA**

La modalidad on-line se caracteriza por impartir las enseñanzas íntegramente a través de un sistema de formación basado en las tecnologías de información y la comunicación. La presencia del alumnado en el centro educativo queda limitada al momento de la realización de las pruebas de evaluación previstas. En la organización de este tipo de enseñanzas no se contemplará la atención tutorial presencial, salvo que sea imprescindible para el desarrollo de la materia que se imparta, pero en ningún caso será de asistencia obligatoria para el alumnado.

Para el curso 2009/2010 la oferta formativa de Bachillerato on-line incluye las materias comunes de primer y de segundo curso, así como las materias de modalidad de Humanidades y Ciencias sociales de primer curso y dos optativas (Tecnologías de la información y la comunicación y una segunda lengua extranjera (Francés o Inglés).

Las actividades de enseñanza-aprendizaje se desarrollan a través de Internet mediante tareas individuales, de pequeño y de gran grupo (mediante foros, debates y sesiones de conversación en tiempo real).

Los alumnos podrán estar matriculados en cualquiera de los regímenes del bachillerato para personas adultas de forma simultánea, conservando las materias superadas en el régimen de procedencia. De esta manera, por ejemplo, una misma persona podría matricularse en presencial nocturno de dos materias, de dos materias en régimen semipresencial y matricularse on-line del resto de materias.

Toda la información sobre la oferta, normativa y la red de centros que imparten enseñanzas dirigidas a personas adultas la tienes a tu disposición en las siguientes direcciones web:

[http://www.educarex.es/dgfpap/adultosdistancia/adultos\\_distancia.htm](http://www.educarex.es/dgfpap/adultosdistancia/adultos_distancia.htm)  
<http://aprendizajepermanente.educarex.es/portalap/>

### ACTIVIDAD RECOMENDADA

## ¿QUÉ SE PUEDE HACER DESPUÉS DEL BACHILLERATO?

Esta actividad la puedes descargar de la dirección de Internet:

[http://fp.educarex.es/fp/orientafp/doc\\_apoyo/doc\\_apoyo.htm](http://fp.educarex.es/fp/orientafp/doc_apoyo/doc_apoyo.htm)

## III. FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

### 1.- FINALIDAD

La formación profesional del sistema educativo se define como el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

La formación profesional del sistema educativo tiene por finalidad preparar a los alumnos y alumnas para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, así como contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática y al aprendizaje permanente.

### 2. CICLOS FORMATIVOS

La Formación Profesional Específica se organiza en Ciclos Formativos de **Grado Medio y Grado Superior**, proporciona enseñanzas profesionales regladas que dan acceso a titulaciones académicas.

### 3. CARACTERÍSTICAS

Las principales características de los Ciclos Formativos son:

- Organización en Módulos, constituidos por áreas de conocimientos teórico - prácticos en función de los diversos campos profesionales.
- Duración variable (entre 1.300 y 2.000 horas).
- Incluyen un periodo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), de carácter obligatorio, con una duración aproximada de 350 horas por ciclo.

En los ciclos de 1.300 horas de duración (un curso académico) la FCT se realiza el primer trimestre del curso escolar siguiente. Mientras que en los ciclos de 2.000 horas de duración (dos cursos académicos) la FCT se realiza, generalmente, en el último trimestre del segundo curso.

Los Ciclos Formativos se organizan en **Familias Profesionales**, pero cada uno de ellos tiene unos contenidos específicos.

Los CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO son estudios de Educación Secundaria No Obligatoria.

Los CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR suponen un nivel superior de especialización profesional. Forman parte del sistema de educación superior.

### 3.1. Adaptación de los títulos de FP a la LOE

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) se ha hecho necesario reformar los ciclos formativos. Esta reforma redefine los ciclos formativos en términos de cualificaciones profesionales, entendiendo estas como el “conjunto de competencias profesionales con significación en el empleo que pueden ser adquiridas mediante formación modular u otros tipos de formación, así como a través de la experiencia laboral”.

El Instituto Nacional de las Cualificaciones Profesionales (INCUAL) es el organismo encargado de definir, elaborar y mantener todas las cualificaciones profesionales que demanda el sistema productivo y las está clasificando en lo que se conoce como el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, que sirve de base para el diseño de la oferta de todos los sistemas de formación profesional.

Al estar, basada la oferta, en un mismo catálogo se logra la plena equivalencia entre los distintos tipos de enseñanza que se ofertan (formación profesional del sistema educativo, ocupacional y continua) y la experiencia laboral facilitando la incorporación al mercado laboral.

De esta forma, los ciclos formativos los podemos concebir como un puzzle donde cada una de las piezas es una cualificación profesional.

Adicionalmente a las ventajas mencionadas, podemos establecer las siguientes:

- todos los ciclos tendrán una duración total de 2.000 horas lo que supone una mayor formación.
- inclusión del módulo profesional “Proyecto ...” en los ciclos formativos de grado superior.
- equivalencia, en los ciclos de grado superior, de cada módulo con créditos europeos (ECTS)

Los títulos nuevos para los que ya hay currículo adaptado a la Comunidad Autónoma de Extremadura y que se están impartiendo este curso son:

- Automoción (ciclo de grado superior)
- Carrocería (ciclo de grado medio)
- Cocina y gastronomía (ciclo de grado medio)
- Confección y moda (ciclo de grado medio)
- Construcciones metálicas (ciclo de grado superior)
- Educación infantil (ciclo de grado superior)
- Eficiencia energética y energía solar térmica (ciclo de grado superior)
- Emergencias sanitarias (ciclo de grado medio)
- Farmacia y parafarmacia (ciclo de grado medio)
- Gestión de alojamientos turísticos (ciclo de grado superior)
- Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos (ciclo de grado superior)
- Mecanizado (ciclo de grado medio)
- Panadería, repostería y confitería (ciclo de grado medio)
- Servicios en restauración (ciclo de grado medio)
- Soldadura y calderería (ciclo de grado medio)

## ACTIVIDAD RECOMENDADA

### FORMACIÓN PROFESIONAL

Esta actividad la puedes descargar de la dirección de Internet:

[http://fp.educarex.es/fp/orientafp/doc\\_apoyo/doc\\_apoyo.htm](http://fp.educarex.es/fp/orientafp/doc_apoyo/doc_apoyo.htm)

#### 4. RELACIÓN DE FAMILIAS PROFESIONALES Y SUS CICLOS FORMATIVOS

FAMILIAS PROFESIONALES Y CAMPO DE TRABAJO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
<p><b>1. Agraria</b></p> <p>Actividad productiva relacionada con el sector rural así como de empresas relacionadas con el sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Producción agropecuaria</u></li> <li>• Producción agroecológica</li> <li>• <u>Jardinería</u></li> <li>• <u>Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias.</u></li> <li>• <u>Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos</u></li> </ul>
<p><b>2. Actividades físicas y deportivas</b></p> <p>Actividad productiva relacionada con la realización y monitorización de actividades físicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Conducción de Actividades Físico – Deportivas en el Medio Natural</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Animación de Actividades Físicas y Deportivas</u></li> </ul>
<p><b>3. Marítimo-pesquera</b></p> <p>Actividad productiva de Pesca: artesanal, industrial.                      Acuicultura: peces, crustáceos, moluscos.                      Buceo: media profundidad.                      Buques: manejo, control y mantenimiento de los sistemas de propulsión, equipos e instalaciones.                      Transporte marítimo: administración y control de la navegación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buceo de Media Profundidad</li> <li>• Operación, Control y Mantenimiento de Máquinas e Instalaciones del Buque</li> <li>• Operaciones de Cultivo Acuícola</li> <li>• Pesca y Transporte Marítimo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Navegación, Pesca y Transporte Marítimo</li> <li>• Producción Acuícola</li> <li>• Supervisión y Control de Máquinas e Instalaciones del Buque</li> </ul>
<p><b>4. Administración y gestión</b></p> <p>Administración y gestión en cualquier sector de actividad económica, entidades financieras y de seguros, y en la administración pública.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Gestión Administrativa</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Administración y Finanzas</u></li> <li>• <u>Secretariado</u></li> </ul>
<p><b>5. Artes gráficas</b></p> <p>Actividad productiva de preparación de originales, tratamiento de textos e imágenes, preparación de la forma impresa, impresión en huecograbado, offset, serigrafía y flexografía, encuadernación, manipulado de papel, cartón y otros materiales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Preimpresión en Artes Gráficas</u></li> <li>• <u>Impresión en Artes Gráficas</u></li> <li>• Encuadernación y Manipulación en Papel y Cartón</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Diseño y Producción Editorial</u></li> <li>• Producción en Industrias y Artes Gráficas</li> </ul>

FAMILIAS PROFESIONALES Y CAMPO DE TRABAJO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
<p><b>6. Comercio y marketing</b></p> <p>Actividad productiva de departamentos comerciales, comercio independiente (al por mayor y al por menor), comercio integrado y asociado, agencias comerciales, gestión del transporte, servicios al consumidor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Comercio</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Comercio Internacional</u></li> <li>• <u>Gestión Comercial y Marketing</u></li> <li>• <u>Gestión del Transporte</u></li> <li>• Servicios al Consumidor</li> </ul>
<p><b>7. Imagen y sonido</b></p> <p>Actividad productiva de fotografía, cine y vídeo, publicidad, radio, televisión, espectáculos y agencias de noticias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Laboratorio de imagen</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Imagen</u></li> <li>• <u>Sonido</u></li> <li>• <u>Producción de Audiovisuales, Radio y Espectáculos</u></li> <li>• <u>Realización de Audiovisuales, Radio y Espectáculos</u></li> <li>•</li> </ul>
<p><b>8. Edificación y obra civil</b></p> <p>Actividad productiva de construcción de edificios industriales, comerciales, de servicios y de viviendas, así como de aeropuertos, carreteras, obras marítimas e hidráulicas, obras subterráneas, ferrocarriles, conducciones lineales de fluidos y su rehabilitación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Acabados de Construcción</u></li> <li>• <u>Obras de Albañilería</u></li> <li>• Obras de Hormigón</li> <li>• Operación y Mantenimiento de Maquinaria de Construcción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas</u></li> <li>• <u>Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción</u></li> <li>• Realización y Planes de Obra</li> <li>•</li> </ul>
<p><b>9. Electricidad y electrónica</b></p> <p>Actividad productiva de equipos e instalaciones eléctricas de distribución y electrificación, singulares y automatizadas en viviendas y edificios; sistemas de automatización industrial; equipos electrónicos de consumo y profesionales, y sistemas de telecomunicación e informáticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Instalaciones eléctricas y automáticas</u></li> <li>• <u>Equipos Electrónicos de Consumo</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Desarrollo de Productos Electrónicos</u></li> <li>• <u>Instalaciones Electrotécnicas</u></li> <li>• <u>Sistemas de Regulación y Control Automáticos</u></li> <li>• <u>Sistemas de Telecomunicación e Informáticos</u></li> <li>•</li> </ul>
<p><b>10. Fabricación mecánica</b></p> <p>Actividad productiva de la construcción de maquinaria y equipos mecánicos; fabricación de productos metálicos; fabricación de instrumentos de previsión, óptica y similares; construcción de material de transporte (naval, ferrocarril, aeronaves, bicicletas, motocicletas, automóviles, camiones, autobuses, maquinaria de obras públicas,...); la construcción de maquinaria eléctrica, etc. y fabricación y reparación de: productos metálicos estructurales, grandes depósitos y calderería gruesa, estructuras asociadas a la construcción de maquinaria, y en general todo el sector de producción de bienes de equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fundición</li> <li>• <u>Mecanizado</u></li> <li>• <u>Soldadura y Calderería</u></li> <li>• Tratamientos Superficiales y Térmicos</li> <li>• Joyería</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Construcciones Metálicas</u></li> <li>• Desarrollo de Proyectos Mecánicos</li> <li>• Producción por Fundición y Pulvimetalurgia</li> <li>• Producción por Mecanizado</li> <li>• Óptica de Anteojería</li> </ul>

FAMILIAS PROFESIONALES Y CAMPO DE TRABAJO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
<p><b>11. Hostelería y turismo</b></p> <p>Actividad productiva de alojamientos turísticos y no turísticos; establecimientos de restauración social y comercial; entidades de planificación y desarrollo turísticos; información, asistencia y guía turísticas; intermediación de servicios turísticos y viajes; manipulación, preparación, conservación y presentación de toda clase de alimentos y de productos de pastelería y repostería.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Cocina y gastronomía</u></b></li> <li>• <b><u>Servicios en Restauración</u></b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Agencia de Viajes y Gestión de Eventos</u></b></li> <li>• Gestión de Alojamientos Turísticos.</li> <li>• <b><u>Guía, Información y Asistencia Turísticas</u></b></li> <li>• Restauración</li> <li>• Animación Turística</li> </ul>
<p><b>12. Imagen personal</b></p> <p>Actividad productiva de peluquería, estética personal, caracterización y asesoría de imagen personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Estética Personal Decorativa</u></b></li> <li>• <b><u>Peluquería</u></b></li> <li>• <b><u>Caracterización</u></b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría de Imagen Personal</li> <li>• Estética</li> </ul>
<p><b>13. Industrias Alimentarias</b></p> <p>Actividad productiva de elaboración y conservación de productos alimenticios; aceites y jugos, vinos y otras bebidas, productos lácteos, conservería vegetal, cárnica y de pescado, industrias cerealistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Conservación Vegetal, Cárnica y de Pescado</u></b></li> <li>• Elaboración de Aceites y Jugos</li> <li>• Elaboración de Vinos y otras Bebidas</li> <li>• Elaboración de Productos Lácteos</li> <li>• <b><u>Matadero y Carnicería - Charcutería</u></b></li> <li>• Molinería e Industrias Cerealistas</li> <li>• <b><u>Panadería, Repostería y Confeitería</u></b></li> <li>• <b><u>Aceites de oliva y vinos</u></b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Industria Alimentaria</li> <li>• Vitivinicultura</li> </ul>
<p><b>14. Informática y comunicación</b></p> <p>Administración y gestión de sistemas informáticos, reparaciones de equipos y desarrollo de aplicaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Sistemas microinformáticos y Redes</u></b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Administración de Sistemas Informáticos en Red</u></b></li> <li>• <b><u>Desarrollo de Aplicaciones Informáticas</u></b></li> </ul>
<p><b>15. Madera, mueble y corcho</b></p> <p>Actividad productiva de: Aserrado y preparación industrial de la madera y el corcho. Fabricación de productos semielaborados de la madera y el corcho. Fabricación en serie de carpintería, parquet y estructuras de madera para la construcción. Fabricación de envases, embalajes y objetos diversos de madera. Industria del mueble de madera. Fabricación a medida e instalación de carpintería y mueble.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Muebles</u></b></li> <li>• Fabricación Industrial de Carpintería y Mueble</li> <li>• <b><u>Transformación de Madera y Corcho</u></b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Desarrollo de Productos en Carpintería y Mueble</u></b></li> <li>• <b><u>Producción de Madera y Mueble</u></b></li> </ul>
<p><b>16. Transporte y mantenimiento de vehículos</b></p> <p>Mantenimiento de vehículos, automóviles, motocicletas, maquinaria agrícola y tractores, maquinaria de construcción y obras públicas, así como inspección técnica de vehículos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Carrocería</u></b></li> <li>• <b><u>Electromecánica de Vehículos</u></b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Automoción</u></b></li> <li>• Mantenimiento Aeromecánico</li> <li>• Mantenimiento de Aviónica</li> </ul>

<p><b>FAMILIAS PROFESIONALES Y CAMPO DE TRABAJO</b></p>	<p><b>CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO</b></p>	<p><b>CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR</b></p>
<p><b>17. Instalación y mantenimiento</b></p> <p>Actividad productiva del montaje y mantenimiento de las instalaciones de los edificios (tales como hospitales, superficies comerciales, centros de enseñanza, polideportivos, oficinas, etc.), de las instalaciones para proceso continuo (industria química, refino de petróleo, industrias lácteas, elaboración de bebidas, papelera, etc.), así como de las de instalación y mantenimiento de la maquinaria de la fabricación de productos metálicos, para el trabajo de la madera, de la fabricación de material de transporte (ferrocarril, aeronaves, bicicletas, motocicletas, automóviles, camiones, etc.), maquinaria eléctrica, etc. y, en general, todo el sector de la producción de bienes de equipo y de los vehículos rodantes ferroviarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas</u></li> <li>• Mantenimiento Ferroviario</li> <li>• <u>Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Térmicas y de Manutención</li> <li>• <u>Mantenimiento de Equipo Industrial</u></li> <li>• <u>Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos</u></li> <li>• <u>Prevención de Riesgos Profesionales</u></li> </ul>
<p><b>18. Química</b></p> <p>Actividad productiva de la industria química y farmacéutica, del refino de petróleo, de la industria del papel, y de la industria de transformación del caucho y materias plásticas. Así mismo, cubre ciertas necesidades de cualificación en otras industrias, como la alimentación, metalurgia, vidrio, cerámica y otras industrias de manufactura en las que se hace imprescindible el análisis y control de la materia que se transforma.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Laboratorio</u></li> <li>• Operaciones de Fabricación de Productos Farmacéuticos</li> <li>• Operaciones de Proceso de Pasta y Papel</li> <li>• Operaciones de Proceso en Planta Química</li> <li>• Operaciones de Transformación de Plásticos y Caucho</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laboratorio de Análisis y Control de Calidad</li> <li>• Fabricación de Productos Farmacéuticos y Afines</li> <li>• Industrias de Procesos de Pasta y Papel</li> <li>• Industrias de Proceso Químico</li> <li>• Plásticos y Caucho</li> <li>• Química Ambiental</li> </ul>
<p><b>19. Sanidad</b></p> <p>Sector sanitario, tanto desde su vertiente pública como desde la empresa privada en los ámbitos profesionales de: Atención Primaria y Comunitaria, Atención Especializada, Salud Pública, Servicios Generales o Centrales y Productos Sanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Cuidados Auxiliares de Enfermería</u></li> <li>• <u>Farmacia y Parafarmacia.</u></li> <li>• <u>Emergencias Sanitarias</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Anatomía Patológica y Citología</u></li> <li>• <u>Dietética</u></li> <li>• Documentación Sanitaria</li> <li>• <u>Higiene Bucodental</u></li> <li>• <u>Imagen para el Diagnóstico</u></li> <li>• Laboratorio de Diagnóstico Clínico</li> <li>• Ortoprotésica</li> <li>• <u>Prótesis Dentales</u></li> <li>• Radioterapia</li> <li>• Salud Ambiental</li> <li>• Audioprotésis</li> </ul>
<p><b>20. Servicios socioculturales y a la comunidad</b></p> <p>Actividad productiva de organización, planificación y gestión de proyectos de intervención social, proyectos educativos y de atención a la infancia e interpretación de la lengua de signos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Atención Sociosanitaria</u></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Animación Sociocultural</u></li> <li>• <u>Educación Infantil</u></li> <li>• <u>Interpretación de Lengua de Signos</u></li> <li>• <u>Integración Social</u></li> </ul>

FAMILIAS PROFESIONALES Y CAMPO DE TRABAJO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO	CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
<p><b>21. Textil, confección y piel</b></p> <p>Actividad productiva textil: algodón, lana, seda natural, fibras sintéticas, punto, alfombras y acabados; del cuero: curtidos, acabados y marroquinería y del calzado, el vestido y todo tipo de confección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calzado y Marroquinería</li> <li>• <b>Confección y moda</b></li> <li>• Operaciones de Ennoblecimiento Textil</li> <li>• Producción de Hiladura y Tejeduría de Calada</li> <li>• Producción de Tejidos de Punto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curtidos</li> <li>• Patronaje</li> <li>• Procesos de Confección Industrial</li> <li>• Procesos de Ennoblecimiento Textil</li> <li>• Procesos Textiles de Hiladura y Tejeduría de Calada</li> <li>• Procesos Textiles de Tejeduría de Punto</li> </ul>
<p><b>22. Energía y agua</b></p> <p>Actividad productiva relacionada con las energías renovables.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><u>Eficiencia energética y energía solar térmica</u></b></li> </ul>
<p><b>23. Vidrio y cerámica</b></p> <p>Actividad productiva de desarrollo, fabricación y transformación de productos de vidrio y madera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operaciones de Fabricación de Productos Cerámicos</li> <li>• Operaciones de Fabricación de Vidrio y Transformados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo y Fabricación de Productos Cerámicos</li> <li>• Desarrollo y Fabricación de Productos de Vidrio</li> </ul>

Los ciclos subrayados y en negrita se pueden cursar en Extremadura.

Puedes encontrar la oferta actualizada en:

[http://fp.educarex.es/fp/oferta\\_formativa/familia.htm](http://fp.educarex.es/fp/oferta_formativa/familia.htm)

## 5. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

### 5.1. Objetivo

El objetivo de la Formación Profesional de Grado Superior es preparar al alumnado para la actividad profesional elegida y capacitarle para el desempeño cualificado de las diferentes profesiones.

Al finalizar se obtiene la titulación de **TÉCNICO SUPERIOR** en la profesión correspondiente. Esta titulación es homologable en el mercado de trabajo europeo.

Para conocer el currículo de los diferentes Ciclos Formativos de Grado Superior se puede consultar la página:

[http://fp.educarex.es/fp/oferta\\_formativa/familia.htm](http://fp.educarex.es/fp/oferta_formativa/familia.htm)

Para conocer los sistemas de convalidaciones y correspondencias (de módulos profesionales entre ciclos formativos; de módulos profesionales con materias de bachillerato; etc.) se puede consultar la Orden de 20 de diciembre de 2001, por la que se determinan las convalidaciones de estudios de formación profesional específica (BOE 9 –1– 02)

## 5.2. Condiciones de acceso

### A.- ACCESO DIRECTO.

Para la admisión en centros sostenidos con fondos públicos se requiere alguna de las titulaciones que se enumeran a continuación y se aplican los siguientes criterios de prioridad:

- 1º: Bachillerato LOGSE, Bachillerato LOE, Bachillerato Experimental o COU.
- 2º: Titulación de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente.
- 3º: Titulación universitaria o equivalente.

En el caso de que no existiesen plazas suficientes, el orden de prelación se hará de acuerdo a los siguientes grupos:

Las prioridades de acceso a los ciclos formativos de grado superior se establecerá atendiendo a los siguientes grupos:

- a) Quienes acrediten estar en posesión del título de bachiller o haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de bachillerato experimental o el curso de orientación universitaria (COU).
- b) Quienes acrediten estar en posesión del título de Técnico Especialista, Técnico Superior o equivalente a efectos académicos.
- c) Quienes acrediten estar en posesión de una titulación universitaria o equivalente.

Si el número de demandantes de acceso directo es superior al de plazas ofertadas, serán sucesivamente admitidos los alumnos de los grupos a, b y c atendiendo a las siguientes reglas que deben aplicarse en el proceso de admisión a los ciclos formativos de grado superior:

Para el grupo a, se establecerán los subgrupos siguientes:

- a.1 Haber cursado alguna de las modalidades y materias del bachillerato que, para cada ciclo formativo, determinan los Reales Decretos que establecen los títulos de formación profesional de grado superior y fijan sus enseñanzas mínimas.
- a.2 Haber cursado alguna de las modalidades de bachillerato, bachillerato experimental o las correspondientes opciones del curso de orientación universitaria y ninguna de las materias de bachillerato a las que se refiere el apartado a.1.
- a.3 Haber cursado cualquier otra modalidad u opción no relacionada con el ciclo formativo al que se pretende acceder.

Dentro de cada subgrupo se establecerá prioridad según la mayor nota media del expediente académico.

En los grupos b y c se utilizará como criterio de desempate la mayor nota media del expediente académico de formación profesional o estudios universitarios, respectivamente.

Toda la información relativa a la admisión del curso 2009/2010 la puedes encontrar en la dirección

[http://fp.educarex.es/fp/admision\\_matricula/2009/index.htm](http://fp.educarex.es/fp/admision_matricula/2009/index.htm)

En la dirección de Internet:

[http://fp.educarex.es/fp/orientafp/doc\\_apoyo/prioridades\\_acceso\\_ciclos.pdf](http://fp.educarex.es/fp/orientafp/doc_apoyo/prioridades_acceso_ciclos.pdf)

puedes ver las preferencias de acceso a ciclos formativos en base a la modalidad y materias de bachillerato cursadas.

## B.- ACCESO MEDIANTE PRUEBA

En el caso de no estar en posesión de las titulaciones de dan acceso directo a los ciclos formativos de grado superior también es posible acceder superando una prueba, si se reúne alguna de las siguientes condiciones:

- Tener cumplidos los 19 años de edad en el año de realización de la prueba.
- Tener cumplidos los 18 años de edad o cumplirlos en el año de realización de la prueba y estar en posesión de un Título de Técnico en Grado Medio de la misma familia profesional.

Hay dos convocatorias independiente de examen, una en junio y otra en septiembre, a las cuales puedes presentarte indistintamente. Las solicitudes para cada una de estas convocatorias son independientes y deben hacerse por separado. La fecha se fija en la Orden correspondiente (suele realizarse en abril o mayo).

La prueba consta de dos partes:

- **Parte General:**

Es común a todas las opciones y tiene contenidos de las materias de Bachillerato:

- Lengua Castellana y Literatura
- Fundamentos de Matemáticas

- **Parte Específica:**

Existen diferentes opciones de prueba, cada una de las cuales posibilita el acceso a determinados ciclos. El aspirante debe presentarse, por tanto, a la opción de la parte específica que posibilite el acceso al ciclo que desea cursar.

El aspirante debe acreditar sus capacidades referentes al campo profesional de que se trate. Elegirá, por tanto, una de las opciones reseñadas en la anterior tabla en la que están asociadas las familias profesionales por su afinidad con la Formación Profesional de Base vinculadas con las modalidades del Bachillerato. En cada opción se reseñan las materias objeto de la parte específica de la prueba.

- El aspirante que se presente a la prueba habiendo superado un Ciclo Formativo de Grado Medio de la misma familia profesional, deberá elegir la opción que tenga asignada la familia profesional a la que pertenece el Ciclo Formativo de Grado Medio acreditado para la presentación a la prueba.

- De la parte específica quedarán exentos aquellos que acrediten una experiencia laboral, de al menos 1 año, que se corresponda con los estudios profesionales que se deseen cursar.

La Junta de Extremadura publica anualmente una convocatoria que detalla esta prueba.

Los contenidos de la prueba se indican en la orden que regula esta prueba. Estos contenidos así como toda la información sobre la prueba de acceso puedes encontrarlos en la dirección de Internet:

[http://fp.educarex.es/fp/pruebas\\_acceso/index.htm](http://fp.educarex.es/fp/pruebas_acceso/index.htm)

Durante el presente curso académico 2009/2010 se están realizando, con carácter experimental, cursos para la preparación de la prueba de acceso de ciclos de Grado Medio y Superior. ( Resolución de 29 de septiembre de 2009). Toda la información sobre ellos la tienes en:

<http://aprendizajepermanente.educarex.es/portalap/gradoSuperior.html>

### ACTIVIDAD RECOMENDADA

#### **ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR**

Esta actividad la puedes descargar de la dirección de Internet:

[http://fp.educarex.es/fp/orientafp/doc\\_apoyo/doc\\_apoyo.htm](http://fp.educarex.es/fp/orientafp/doc_apoyo/doc_apoyo.htm)

### 5.3. SALIDAS

La principal finalidad de los ciclos formativos es la adquisición de un conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes que permitan desempeñar **un puesto de trabajo**.

Se trata, pues, de enseñanzas con un carácter netamente profesionalizador cuya meta principal no es la preparación para estudios posteriores, sino la obtención de una cualificación suficiente para que el alumnado se pueda insertar en puestos de trabajo establecidos en el mundo laboral.

Los "Técnicos Superiores" pueden, igualmente, incorporarse a cualquier empresa de ámbito público o privado que realice su actividad en el sector productivo al que pertenezca su Familia Profesional, actuando como jefe de equipo, organizando, programando y supervisando procesos productivos y actuando, en su caso, bajo la supervisión de Arquitectos, Ingenieros, Licenciados, Arquitectos Técnicos, Ingenieros Técnicos o Diplomados.

No obstante con el título de Técnico Superior también tienes acceso a estudios universitarios. Este acceso se detalla en el apartado xxxx de este cuaderno.

**El apartado Acceso a la Universidad para estudiantes que proceden de CFGS.**

### B.- Estudios Universitarios

Aunque la finalidad de la Formación Profesional Específica es formar profesionales para su incorporación al mundo del trabajo, los Técnicos Superiores también pueden acceder directamente a estudios universitarios.

Hasta el curso pasado sólo se podía acceder a algunas diplomaturas y licenciaturas, actualmente se puede acceder directamente a las titulaciones de Grado.

La LOE establece que quienes estén en posesión del título de técnico superior podrán acceder sin necesidad de prueba a las nuevas enseñanzas universitarias oficiales de Grado de manera preferente en función del ciclo formativo cursado y la rama de conocimiento a la que pertenezca la titulación de grado.

Todo lo referente al acceso a la universidad lo puedes consultar en el apartado “Acceso a la Universidad para estudiantes que proceden de CFGS” de esta misma guía.

**ESCRIBE LA RELACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR QUE SE IMPARTIRAN EN TU COMARCA Y QUE TE INTERESEN**

CENTRO	FAMILIA	DENOMINACIÓN
		•
		•
		•
		•

**6. CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL A DISTANCIA.**

También existe una oferta específica de formación a distancia on-line. Quienes deseen acceder a este régimen de enseñanzas tendrán que acreditar que cumplen los requisitos de acceso a la formación profesional de grado superior.

No obstante, con la finalidad de facilitar la formación permanente, se ofertan enseñanzas con un carácter profesionalizador, pero no persiguen fines de escolarización y no son conducentes a titulación.

Esto significa que personas que no cumplan los requisitos podrán solicitar matricularse en uno o varios módulos, teniendo siempre en cuenta que, hasta que no se cumplan dichas condiciones de acceso, es decir los requisitos académicos exigidos para cada enseñanza, no podrán titularse en el ciclo formativo que hayan cursado.

Durante el mismo curso académico, un estudiante no podrá estar matriculado en el mismo módulo profesional a distancia y en régimen presencial, así como en las pruebas para la obtención del mismo

Los estudiantes podrán incorporarse desde la modalidad de Formación Profesional a Distancia a la presencial y viceversa, siempre y cuando se cumplan las condiciones de acceso establecidas para cada modalidad y existan plazas vacantes. En cualquier caso, la matrícula sólo se realizará de los módulos profesionales no superados.

Para el curso 2009/10, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, la oferta de ciclos formativos on line a través del Proyecto @vanza se realizará en los centros siguientes:

- I.E.S. “Cuatro caminos” de Don Benito (Badajoz). Módulos profesionales correspondientes al Ciclo Formativo de Grado Superior de “Administración y Finanzas”.
- I.E.S. “ Al-Qazeres” de Cáceres. Módulos profesionales correspondientes al Ciclo Formativo de Grado Superior de “Educación Infantil”.
- I.E.S. “Maestro Domingo Cáceres” de Badajoz. Módulos profesionales correspondientes al Ciclo Formativo de Grado Superior de “Gestión Comercial y Marketing” y al Ciclo Formativo de Grado Superior de “Gestión del Transporte”.
- I.E.S. “San José” de Badajoz. Módulos profesionales correspondientes al Ciclo Formativo de Grado Superior de “Prevención de riesgos profesionales”.

Si quieres saber más sobre esta modalidad de enseñanza puedes obtenerla en la página:

<http://aprendizajepermanente.educarex.es/portalap/profesional.html>

Toda la información sobre la oferta, requisitos y el desarrollo de las enseñanzas a través de internet del Proyecto @vanza la encontrarás en la siguiente dirección web:

<http://avanza.educarex.es/porta1/principal/index.jsp>

## **IV. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**

### **1.- EL SISTEMA UNIVERSITARIO**

En la actualidad las competencias en materia de enseñanzas universitarias están adscritas a la Consejería de Economía, Comercio e Innovación y dentro de ella a la Dirección General de Educación Superior y Liderazgo.

El sistema universitario español comprende universidades públicas, universidades privadas y universidades de la Iglesia Católica.

Puedes acceder a la universidad tanto si has realizado el bachillerato como si has cursado un ciclo formativo de grado superior.

Los títulos universitarios están sufriendo modificaciones para su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) por lo que la obtención de información actualizada sobre los estudios universitarios se debe hacer desde el enlace que hay a la página web de la universidad de Extremadura, en la dirección:

<http://www.juntaex.es/consejerias/economia-comercio-innovacion/dg-universidad-tecnologia/indice-ides-idweb.html>

También puedes encontrar información en la dirección:

<http://www.unex.es/unex/servicios/alumnado/>

### 1.1.- Centros y oferta académica

Las enseñanzas universitarias se imparten en las Facultades y Escuelas. Dentro de estos centros los hay de dos tipos:

**Centros Propios:** Son los distintos centros en los que está organizada una Universidad, sea pública o privada. Estos centros pueden ser Facultades, Escuelas, Institutos de Investigación, etc.

**Centros Adscritos:** Son centros independientes de titularidad pública o privada que mediante la firma de un convenio se vinculan a una universidad pública. Imparten los títulos en similares condiciones académicas que los centros propios de la universidad en cuestión. El alumnado de estos centros, además de un pago inicial suele realizar pagos periódicos mensuales.

La oferta académica de las universidades puede ser de los tipos:

**Títulos oficiales,** con validez en todo el Estado y es el único que sirve para presentarse a oposiciones de la Administración Pública e inscribirse en colegios profesionales. Sólo los otorgan las universidades públicas, privadas o de la Iglesia, tras superar un plan de estudios homologado por el Consejo de Universidades.

**Títulos propios de cada universidad.** No se homologan, sólo acredita la adquisición de unos conocimientos y tiene el valor de la universidad que los expide. Profesionalmente no tiene más reconocimiento que el sector productivo quiera darle. Se caracterizan por la flexibilidad de sus planes de estudios.

**1.2.- Estructura de los nuevos estudios Universitarios.**

ESTRUCTURA ANTIGUA		ESTRUCTURA NUEVA	
	Tesis <b>3 – 4 años</b>		Doctor <b>3 – 4 años</b>
3er ciclo	Doctor (Diploma de Estudios Avanzados (DEA)) <b>2 años</b>		Máster (60 – 120 ECTS) <b>1 – 2 años</b>
2º ciclo	Licenciado, Ingeniero, Arquitecto <b>2 años</b>		Graduado (240 ECTS) <b>4 años</b>
1er ciclo	Diplomado, Ingeniero Téc., Arquitecto Téc. <b>2 – 3 años</b>		
1 crédito = 10 horas lectivas		1 crédito ECTS = 25 horas de trabajo del estudiante	

El año 1999 veintinueve estados europeos suscribieron la declaración de Bolonia, que fijaba, las bases para adaptar cada sistema universitario a un nuevo marco de educación común que se conoce como Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Actualmente este pacto se ha extendido a prácticamente todo el continente europeo.

Los objetivos del EEES son los siguientes:

- Promover la movilidad de estudiantes, graduados, profesores e investigadores en todo el ámbito europeo.
- Formar graduados universitarios para responder mejor a las demandas sociales y para facilitar su incorporación al mercado laboral europeo.
- Garantizar la calidad en la enseñanza superior con criterios y metodologías.
- Ofrecer a los estudiantes los conocimientos y estrategias necesarias de aprendizaje permanentes.

La UEX ha implantado en el presente curso 2009/2010 los Grados en todas sus titulaciones, con alguna excepción.

**1.2.1.)- La nueva estructura de las enseñanzas universitarias.**

Las enseñanzas universitarias se organizarán en:

- Grado
- Máster
- Doctorado

El Grado tiene como objetivo la obtención de una formación general, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Constará de 240 créditos ECTS (4 cursos, excepto en Medicina que constará de 360 créditos( 6 cursos) y Veterinaria que constará de 300 créditos( 5 cursos)) y sustituirá a los títulos de

Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Arquitecto e Ingeniero. Finaliza con un Trabajo de Fin de Grado.

El Máster es un título oficial orientado a la especialización académica, profesional investigadora. Tendrá una duración mínima de 60 créditos ECTS (1 curso) y máxima de 120 créditos ECTS (2 cursos).

El doctorado tiene como finalidad la formación avanzada en técnicas de investigación. Su duración se dividirá en 2 períodos:

- Período de formación.
- Período de investigación.

### **1.2.2.)- Los créditos ECTS.**

Un cambio que plantea el EEES consiste en la sustitución del anterior modelo de cuantificación de los estudios por un nuevo crédito europeo (con las siglas ECTS en inglés), que medirá el trabajo global del alumno (incluyendo, no sólo la asistencia a clase, sino también cualquier otra actividad de aprendizaje que se realice fuera del aula, ya sea de manera completamente autónoma o tutorizada).

Los créditos ECTS tienen una equivalencia de entre 25 y 30 horas de trabajo global del alumno, incluyendo horas de clase teórica y práctica, horas de estudio y trabajo, preparación y realización de exámenes.

### **1.2.3.)- Cambios metodológicos**

Se pretende introducir cambios pedagógicos que mejoren la calidad de la enseñanza universitaria. Se trata de potenciar una auténtica renovación docente en la universidad, que ponga más énfasis en la planificación y en la coordinación de las enseñanzas en torno a las competencias personales, científicas y profesionales que los estudiantes deben desarrollar. El alumno pasa a ser protagonista del sistema educativo valorándose el esfuerzo que ha de realizar para superar las enseñanzas.

### **1.2.4.)- Plan de estudios de los Grados.**

La estructura del Grado estará formada por asignatura y créditos de diferente tipo:

- Formación Básica: 60 créditos (10 asignaturas).
- Asignaturas obligatorias: entre 144/174 créditos, entre 25/29 asignaturas.
- Asignaturas optativas: entre 0/30 créditos, entre 0/5 asignaturas.
- Prácticas en empresas: entre 0/18 créditos, 1 asignatura.
- Trabajo Fin de Grado: entre 6/12 créditos, 1 asignatura.

### **1.2.5.)- Dobles titulaciones**

Una de las posibilidades que ofrece la UEX, es poder realizar simultáneamente los estudios de dos titulaciones de Grado, cursando sólo un año más.

La UEX está estudiando la posible oferta de dobles titulaciones. Sería conveniente informarse bien antes de formalizar la matrícula.

La Universidad de Extremadura oferta dobles títulos de Humanidades, Ciencias, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingenierías.

Para más información puedes dirigirte a la Oficina de Convergencia Europea de la UEx (<http://www.unex.es/unex/oficinas/oce>), o bien a la Sección de Información y Atención Administrativa (S.I.A.A.) (<http://www.unex.es/siaa>).

### 1. 3.- Distrito Abierto

Permite que cualquier alumno de España (da igual donde resida) pueda acceder en igualdad de condiciones a cualquier universidad. **Todas las Universidades ofertan el 100% de sus plazas al sistema del distrito abierto.** La generalización de este sistema hace que ya no tenga sentido hablar de “distrito propio” ya que éste desaparece, sino de “distrito único”.

### 1.4.- Prioridad de admisión

Los criterios de prioridad en la admisión a los estudios universitarios se basan en las calificaciones de los estudios previos. No obstante también se tiene en cuenta un criterio adicional, basado en cuándo se supera la prueba. Así se establece el siguiente orden:

- 1º. Tener aprobada la prueba de acceso a estudios universitarios en junio del año en curso o en convocatoria de años anteriores.
- 2º. Superar la prueba de acceso a estudios universitarios en septiembre del año en curso.

### 1.5.- Pruebas de Aptitud Personal para determinadas enseñanzas.

Para realizar los estudios de **Bellas Artes, Traducción e Interpretación, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Enseñanzas que conduzcan a Doble Titulación Española y Extranjera**, las Universidades podrán realizar pruebas que permitan valorar las aptitudes del alumno para las artes plásticas, para la traslación lingüística en uno de los idiomas modernos extranjeros conocidos, para las actividades físicas y del deporte y las habilidades en la comunicación oral y escrita del idioma extranjero de que se trate.

En todos los casos, sólo se otorgarán las calificaciones de **apto y no apto**.

Los plazos de la inscripción y realización de estas pruebas son diferentes para cada universidad. Ponte en contacto con ellas.

### 1.6.- Glosario de términos

#### Glosario:

**Crédito:** Las asignaturas se configuran en créditos europeos (ECTS). Un crédito corresponde a 25 horas de trabajo del estudiante.

**Nota de Corte o Acceso:** Es la nota de la última persona que ha obtenido plaza en la convocatoria ordinaria de junio, en una titulación. Estas notas son orientativas, pero no son fijas,

dependen de la oferta de plazas (*númerus clausus*) y del alumnado que las soliciten. Esto no quiere decir que para el curso siguiente se tengan que alcanzar estas notas, pueden ser inferiores o superiores a éstas. Por ello se insiste en que son datos orientativos.

**Permanencia:** El alumno de primer curso ha de matricularse en los créditos que establece el plan de estudios y superar un mínimo de créditos.

**Prácticum:** Para completar la formación del estudiante, determinados planes de estudio incluyen como asignaturas obligatorias u optativas, la formación práctica en empresas, centros o instituciones adecuadas a los objetivos docentes y que permite al estudiante obtener créditos.

**Traslado de Expediente:** Los alumnos que hayan sido admitidos en otro distrito universitario deberán realizar traslado de expediente. Para llevar a cabo dicha gestión es preciso aportar, al Servicio de Acceso y Coordinación de Centros, la carta de admisión expedida por la Universidad donde ha sido admitido y el justificante de haber abonado las tasas correspondientes.

### 1.7.- Adscripción de materias de modalidad de 2º de bachillerato a ramas de conocimiento

Todos los títulos de Grado deben estar adscritos a alguna de las siguientes ramas de conocimiento:

- a) Artes y Humanidades
- b) Ciencias
- c) Ciencias de la Salud
- d) Ciencias Sociales y Jurídicas.
- e) Ingeniería y Arquitectura.

Para conocer las ramas de conocimiento a las que puedes optar debes relacionar las materias de modalidad que curses (y con las que pretendes presentarte en la prueba de acceso a la Universidad) con la rama de conocimiento a la que deseas acceder.

Según la Orden de 20 de julio de 2009 por la que se regulan determinados aspectos de la prueba de acceso a estudios universitarios del alumnado que ha obtenido el título de Bachillerato en Extremadura (DOE de 11 de agosto de 2009)

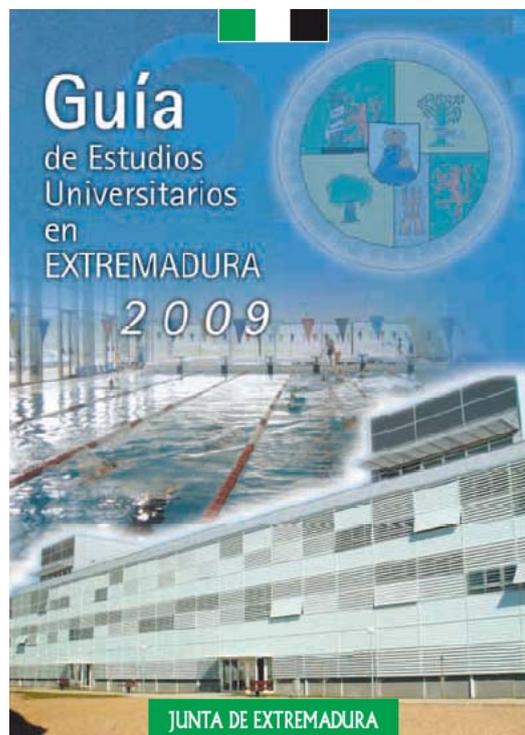
Materias de Modalidad	Ramas de Conocimiento
Análisis musical II	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Anatomía Aplicada	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas Ciencias de la Salud
Artes escénicas	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Biología	Ciencias Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Ciencias de la Tierra y Medioambientales	Ciencias Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura

Cultura audiovisual	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Dibujo artístico II	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Dibujo Técnico II	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Diseño	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Economía	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Economía de la Empresa	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Electrotecnia	Ciencias Ingeniería y Arquitectura
Física	Ciencias Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Geografía	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Griego II	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Historia de la música y la danza	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Historia del Arte	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Historia del mundo contemporáneo	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Latín II	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Lenguaje y práctica musical	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Literatura Universal	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Matemáticas II	Ciencias Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Química	Ciencias Ciencias de la Salud Ciencias Sociales y Jurídicas Ingeniería y Arquitectura
Técnicas de expresión gráfico-plástica	Artes y Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas
Tecnología industrial II	Ciencias Ingeniería y Arquitectura
Volumen	Artes y Humanidades

## 2.- LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

La Consejería de Economía, Comercio e Innovación, te ofrece una guía de información donde puedes consultar detalladamente los aspectos relacionados con el acceso a la Universidad de Extremadura. Por si te interesa la del curso pasado la podrás encontrar en la dirección de internet:

[http://www.juntaex.es/consejerias/economia-comercio-innovacion/dg-educacion-superior-liderazgo/common/GUIA\\_ACCESO\\_UNEX\\_2009.pdf](http://www.juntaex.es/consejerias/economia-comercio-innovacion/dg-educacion-superior-liderazgo/common/GUIA_ACCESO_UNEX_2009.pdf)



Puedes encontrar una guía de estudios universitarios de la Junta de Extremadura en:

[http://www.juntaex.es/consejerias/economia-comercio-innovacion/dg-educacion-superior-liderazgo/common/GUIA\\_ESTUDIOS\\_UNIVERSITARIOS\\_2009.pdf](http://www.juntaex.es/consejerias/economia-comercio-innovacion/dg-educacion-superior-liderazgo/common/GUIA_ESTUDIOS_UNIVERSITARIOS_2009.pdf)

### 2.1. Centros

La Universidad de Extremadura (UEX) está constituida por Facultades, Escuelas Técnicas o Politécnicas Superiores, Escuelas Universitarias, Escuelas Universitarias Politécnicas. Sus centros se distribuyen en cuatro campus: Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia.

Estos centros se encargan de la organización de las enseñanzas y de los procesos administrativos y de gestión conducentes a la obtención de los títulos académicos oficiales. De la tutela de las enseñanzas académicas se ocupan los Departamentos, órgano que agrupa al profesorado de una o más áreas de conocimiento afines.

### 2.2. Oferta Académica

La Oferta Académica consiste en las titulaciones y cursos que se pueden realizar en la UEX.

Los títulos universitarios que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como las directrices generales de los planes de estudio que deban cursarse para su obtención y homologación, serán establecidos por el Gobierno, bien por su

propia iniciativa, previo informe del Consejo de Universidades, o a propuesta de este Consejo.

## TITULACIONES DE LA UEx

Hay que señalar que la UEx ha implantado ya en el curso 2009-2010 los nuevos estudios de Grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior conocido por "Plan Bolonia".

### A.- PARA ALUMNADO DE PRIMER CURSO

#### ●FACULTAD DE BIBLIOTECONOMÍA y DOCUMENTACIÓN (Badajoz)

- Grado en Comunicación Audiovisual.
- Grado en Información y Documentación. (\*)

#### ●FACULTAD DE CIENCIAS (Badajoz)

- Grado en Química.
- Grado en Matemáticas.
- Grado en Física.
- Grado en Biología.
- Grado en Ingeniería Química.
- Grado en Ciencias Ambientales.
- Grado en Estadística. (\*)

#### ●FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE (Cáceres)

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

#### ●FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (Badajoz)

- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Economía.
- Grado en Ciencias del Trabajo.
- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho.
- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Ciencias del Trabajo.
- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Economía.

#### ●FACULTAD DE DERECHO (Cáceres)

- Grado en Derecho.
- Grado en Gestión y Administración Pública.
- Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas.

#### ●FACULTAD DE EDUCACIÓN (Badajoz)

- Grado en Maestro en Educación Infantil.
- Grado en Maestro en Educación Primaria.

#### ●FACULTAD DE ESTUDIOS EMPRESARIALES Y TURISMO (Cáceres)

- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Turismo- Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos.
- Grado en Finanzas y Contabilidad. (\*)
- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Turismo.

● **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (Cáceres)**

- Grado en Estudios Ingleses.
- Grado en Filología Hispánica.
- Grado en Filología Clásica.
- Grado en Historia y Patrimonio Histórico.
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.
- Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico.
- Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Portugués).
- Grado en Lenguas y Literaturas Modernas (Francés).

● **FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (Cáceres)**

- Grado en Maestro en Educación Infantil.
- Grado en Maestro en Educación Primaria.
- Grado en Educación Social.

● **FACULTAD DE MEDICINA (Badajoz)**

- Grado en Medicina.
- Grado en Fisioterapia.
- Grado en Enfermería.

● **FACULTAD DE VETERINARIA (Cáceres)**

- Grado en Veterinaria.

● **ESCUELA DE INGENIERÍAS AGRARIAS (Badajoz)**

- Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias.
- Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería.
- Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias.
- Grado en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. (\*)

● **ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES (Badajoz)**

- Grado en Ingeniería Mecánica.
- Grado en Ingeniería Eléctrica.
- Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática.

● **ESCUELA POLITÉCNICA (Cáceres)**

- Grado en Ingeniería de Telecomunicación, Sonido e Imagen.
- Grado en Ingeniería Civil, Transp. y Serv. Urbanos.
- Grado en Ingeniería Civil, Construcciones Civiles.
- Grado en Ingeniería Civil, Hidrología.
- Grado en Ingeniería de Edificación.
- Grado en Ingeniería de Computadores. (\*)
- Grado en Ingeniería del Software. (\*)

● **ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL (Cáceres)**

- Grado en Enfermería.
- Grado en Terapia Ocupacional.

● **CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA**

- Grado en Enfermería.
- Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía.
- Grado en Ingeniería de Telecomunicación en Telemática.
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos.

- Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información. (\*)

●**CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA**

- Grado en Enfermería.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (Explotaciones Forestales).
- Grado en Podología.

**Centros adscritos:**

●**CULTURAL "SANTA ANA" (Almendralejo)**

- Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias.
- Grado en Trabajo Social.
- Grado en Maestro en Educación Infantil.
- Grado en Maestro en Educación Primaria.

**ESCUELA DE ENFERMERÍA "INFANTA CRISTINA" SES (Badajoz)**

- Grado en Enfermería.

(\*) A la fecha de elaboración de esta guía, estos Grados están pendientes del Informe favorable del Consejo de Universidades y posterior autorización por parte de la Comunidad Autónoma-

**B.- TITULACIONES DE SÓLO SEGUNDO CICLO**

Las titulaciones de sólo 2º ciclo comenzarán a extinguirse en el curso 2013/2014, salvo que previamente se hayan transformado en Grado o en Máster Oficial, en cuyo caso comenzarán a extinguirse en ese momento, salvo las excepciones que pudieran autorizarse de duplicidad (Grado o Máster Oficial más la antigua titulación de sólo 2º ciclo y como máximo hasta septiembre de 2015).

- **Ingeniero en Electrónica** (Escuela Ingenierías Industriales)
- **Ingeniería en Geodesia y Cartografía**\_(Escuela Politécnica)
- **Ingeniero de Materiales**\_(Escuela Ingenierías Industriales)
- **Ingeniero en Organización Industrial**\_(Escuela Ingenierías Industriales)
- **Licenciatura Antropología Social y Cultural** (Facultad Formación del

Profesorado)

- **Licenciatura en Bioquímica** (Facultad de Veterinaria)
- **Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas** (Facultad de Ciencias)
- **Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras** (Facultad de Estudios

Empresariales y Turismo)

- **Licenciatura en Documentación** (Facultad de Biblioteconomía y Documentación)

- **Licenciatura en Enología**\_ (Facultad de Ciencias)

- **Licenciatura en Investigación y Técnicas de Mercado** (Facultad Ciencias Económicas y Empresariales

- **Licenciatura en Psicopedagogía** (Facultad de Educación)

- **Licenciatura en Tecnología de los Alimentos** (Escuela Ingenierías Agrarias)

- **Licenciatura en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada** (Facultad de Filosofía y Letras)

**Más información**

<http://www.unex.es>

**2.3.- RAMAS DE CONOCIMIENTO VINCULADAS A LAS TITULACIONES DE GRADO (UEx)**

RAMA DE CONOCIMIENTO	GRADO EN ...
Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y Dirección de Empresas Administración y Gestión Pública Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Ciencias del Trabajo Comunicación Audiovisual Derecho Economía Educación Infantil Educación Primaria Educación Social Finanzas y Contabilidad Información y Documentación Trabajo Social Turismo y Administración de Organizaciones y Recursos Turísticos Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Ciencias del Trabajo Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Economía Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Turismo
Ciencias de la Salud	Enfermería Fisioterapia Medicina Podología Terapia Ocupacional Veterinaria
Arte y Humanidades	Estudios Ingleses Filología Clásica Filología Hispánica Geografía y Ordenación del Territorio Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico Historia y Patrimonio Histórico Lenguas y Literaturas Modernas -Francés Lenguas y Literaturas Modernas - Portugués
Ciencias	Biología Ciencias Ambientales Estadística Física Matemáticas Química

Ingeniería y Arquitectura	Ciencias y Tecnología de los Alimentos Ingeniería Civil - Construcciones Civiles Ingeniería Civil - Hidrología Ingeniería Civil - Transportes y Servicios Urbanos Ingeniería de Computadores Ingeniería de Edificación Ingeniería del Software Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias Ingeniería de las industrias Agrarias y Alimentarias Ingeniería en Sonido e Imagen Ingeniería en Telemática Ingeniería Eléctrica Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática Ingeniería en Geomática y Topografía Ingeniería en Tecnologías de la Información Ingeniería Forestal y del Medio Natural – Explot. Forestales Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería Ingeniería Mecánica Ingeniería Química
---------------------------	--

Para buscar información sobre cualquier titulación, puedes utilizar el buscador del MEC.  
<http://educacion.es/ructweb>

### 3.- PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (P.A.U.) (Para alumnado procedente de Bachillerato)

#### 3.1.- La prueba de acceso

La Orden de 20 de julio de 2009 (DOE de 11 de agosto) regula la prueba de acceso a los estudios universitarios para quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller o equivalente conducentes a las enseñanzas de Grado.

La prueba versará sobre las materias establecidas para el segundo curso del bachillerato.

#### Estructura de la prueba:

La prueba de acceso se estructura en **dos fases** denominadas respectivamente fase general y fase específica.

##### a) Fase general.

Tiene como objetivo valorar la madurez y destrezas básicas del alumnado para seguir las enseñanzas oficiales de Grado.

Constará de **cuatro ejercicios**, cada uno de los cuales tendrá una duración de **hora y media**, con un intervalo mínimo de 45 minutos entre el final de un ejercicio y el inicio del siguiente.

- El **primer ejercicio** consistirá en el comentario, por escrito, de un texto no especializado de carácter informativo o divulgativo, relacionado con los objetivos y contenidos de la materia de **Lengua Castellana y Literatura II**. El ejercicio presentará dos opciones entre las que el estudiante deberá elegir una.

- El **segundo ejercicio** versará sobre los objetivos y contenidos de una de las materias, **Historia de la Filosofía o Historia de España**, según la elección efectuada por el alumnado. Consistirá en la respuesta por escrito a una serie de cuestiones. El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el alumno deberá elegir una.
- El **tercer ejercicio** será de **lengua extranjera** y tendrá como objetivo valorar la comprensión oral y lectora y la expresión oral (a partir de 2012) y escrita. El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una. El estudiante hará constar en la solicitud de inscripción a la prueba, la lengua extranjera de la que se examinará pudiendo elegir entre alemán, francés, inglés, italiano y portugués.
- El **cuarto ejercicio** versará sobre los contenidos de **una materia de modalidad de segundo de Bachillerato** elegida por el alumno entre las establecidas en el Decreto 115/2008, de 6 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en Extremadura. Consistirá en la respuesta por escrito a una serie de cuestiones. El ejercicio presentará dos opciones diferentes entre las que el alumno deberá elegir una.

#### b) Fase específica:

- Tendrá **carácter voluntario** para el alumno y permite mejorar la calificación obtenida en la fase general.
- Cada estudiante se podrá examinar de cualquiera de las materias de modalidad de segundo de Bachillerato, adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiere acceder y distinta en todo caso de la materia elegida en la fase general.(El número de materias puede quedar limitado por la viabilidad organizativa de la prueba, en la UEX, tres materias).
- El ejercicio de cada una de las materias elegidas por el estudiante consistirá en una serie de cuestiones.
- La duración de cada uno de los ejercicios será de una hora y media, con un intervalo de 45 minutos entre el final de un ejercicio y el inicio del siguiente.

### 3.2.- Calificación y valoración de los ejercicios de la prueba

#### a) Fase General.

Cada uno de los cuatro ejercicios de la fase general se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. La calificación de la fase general será la media aritmética de las cuatro calificaciones.

#### b) Fase específica.

Cada una de las materias de las que se examine el alumnado en esta fase se calificará de 0 a 10 puntos, con dos cifras decimales. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

#### Efectos de las calificaciones:

- Se considerará superada la prueba cuando el estudiante haya obtenido una nota igual o mayor a 5 puntos, como resultado de la media ponderada del 60% de la nota media del Bachillerato y el 40% de la calificación de la fase general, siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la fase general.
- La superación de la prueba tendrá validez indefinida.

- La calificación de las materias de la fase específica tendrá validez para el acceso a la Universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.
- Para la admisión en las enseñanzas de Grado la nota se calculará con la siguiente fórmula y se expresará con tres decimales:

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \cdot \text{NMB} + 0,4 \cdot \text{CFG} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

- **NMB**= Nota media del Bachillerato
- **CFG**= Calificación de la fase general.
- **M1, M2** = Las dos mejores calificaciones de las materias superadas en la fase específica, sólo en el caso de que dichas materias están adscritas a la rama de conocimiento del título al que se quiere ser admitido
- a, b= Parámetros de ponderación de las materias de la fase específica, cuyo valor, con carácter general será de 0,1 para cada uno.

EJERCICIO	MATERIA	PUNTUACIÓN	CALIFICACIÓN FASES	CALIFICACIÓN FASE GENERAL	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1º Fase General	a) Comentario de texto y Lengua Española	0 a 10	Media aritmética de las cuatro materias	Media de las calificaciones obtenidas en los cuatro ejercicios	40% calificación de la Fase General  60% media del expediente académico del Bachillerato
	b) Lengua Extranjera	0 a 10			
	c) Historia/ Filosofía	0 a 10			
	d) Materia de Modalidad	0 a 10			
2º Fase específica Materias de modalidad ( Voluntario)	1ª Materia Modalidad 1	0 a 10	Cada materia tiene valor independiente. Parámetro ponderación. (0,1, 0,2)	Apto: 4 o más puntos, para poder hacer la media ponderada con expediente Bachillerato	Nota de Acceso: 5 o más puntos  + Calificación ponderada de las materias fase específica
	2ª Materia Modalidad 2	0 a 10			

### 3.3.- Ponderación de materias en la fase específica

Como señalamos anteriormente, la calificación de las materias de la fase específica conllevan un parámetro de ponderación, que puede ser 0,1 ó 0,2, según la vinculación de la materia con la carrera a la que se desea acceder.

Debes tener en cuenta que este parámetro de ponderación no es el mismo en todas las universidades, por lo que si deseas acceder a una universidad diferente de la UEX, debes informarte bien antes de inscribirte en la prueba de acceso (Selectividad).

Al final del cuaderno puedes ver la “Ponderación de materias de la fase específica en las diversas titulaciones de Grado de la UEX”.

En el Anexo I aparecen las ponderaciones establecidas por la Universidad de Extremadura.

*No olvides: Infórmate bien en tu Departamento de Orientación antes de realizar la inscripción para Selectividad.*

### 3.4.- Convocatorias

- En la UEX se celebrarán anualmente dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria: junio y septiembre.
- Los aspirantes podrán presentarse en sucesivas convocatorias para **mejorar la calificación** de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre y cuando ésta sea superior a la anterior.
- Para sucesivas convocatorias, podrán presentarse a la prueba de acceso que organiza la UEX, aquellos estudiantes que han superado el segundo curso de Bachillerato en centros de Secundaria de Extremadura o tengan su residencia en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

### 3. 5. – P.A.U. para estudiantes con discapacidad

La Universidad, mediante la intervención de la Unidad de Atención a Estudiantes del Vicerrectorado de Estudiantes, pone los medios necesarios para que todos los estudiantes con alguna discapacidad puedan realizar el examen de Selectividad en condiciones de igualdad. De acuerdo con el Tribunal y, en función de la legislación vigente, readaptan las pruebas y las circunstancias externas de los exámenes en función de las necesidades de cada estudiante, ayudándonos de los medios técnicos adecuados, con la colaboración, en su caso, de las instituciones o asociaciones que trabajan con personas con discapacidad.

Puedes ponerte en contacto con esta Unidad en el correo electrónico: [estudias@unex.es](mailto:estudias@unex.es)

## **ACTIVIDAD RECOMENDADA**

### *CALIFICACIONES EN LA SELECTIVIDAD*

Esta actividad la puedes descargar de la dirección de Internet:

[http://fp.educarex.es/fp/orientafp/doc\\_apoyo/doc\\_apoyo.htm](http://fp.educarex.es/fp/orientafp/doc_apoyo/doc_apoyo.htm)

### 3.6.- Reclamaciones a la calificación

Una vez calculadas las notas, si no estás de acuerdo, tienes la posibilidad de hacer una reclamación y solicitar una segunda reclamación.

Los resultados se harán públicos en la Sede Central de las Pruebas, en los Centros de Bachillerato y en Internet (<http://www.unex.es/pau>).

### 3.7.- Instrucciones para la prueba de acceso

1. Máxima puntualidad para la realización de las pruebas.
2. Se necesita la tarjeta de identificación de las PAU y el DNI.
3. Al entrar en el aula se entregará un sobre con las etiquetas de código de barras, identificativas de los datos personales. Éstas deberán pegarse en el primer y último folio de cada examen.

4. Aunque se entregue el examen en blanco, se pegarán las etiquetas.
5. Se aconseja leer detenidamente el examen completo antes de comenzar.
6. Es importante la buena presentación y la capacidad de síntesis, así como la claridad en la caligrafía y poner atención a la ortografía.
7. Distribuir el tiempo adecuadamente para cada pregunta.
8. No debe firmarse ningún examen.
9. No se permite la entrada al examen con ningún tipo de información (apuntes, libros, etc), excepto los diccionarios de griego (que podrá contener hojas de gramática) y latín (sin las hojas de gramática). Para los ejercicios de ciencias podrá utilizarse una calculadora científica no programable. Para dibujo técnico hay que llevar el material de dibujo adecuado.
10. Si se necesita justificar la asistencia a las pruebas, el correspondiente certificado ha de solicitarse al jefe de sede correspondiente.

### 3.8.- Algunos consejos

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación, es conveniente tomar en consideración los siguientes consejos:

1. Lee detenidamente el examen completo antes de empezar.
2. Distribúyete el tiempo, mira el reloj durante el examen para no dedicar demasiado tiempo a una sola pregunta.
3. Cuida mucho la presentación: escribe con letra clara, sin faltas de ortografía, deja márgenes, subraya las partes importantes para estructurar el texto, etc.
4. Antes de entregar tu ejercicio, repásalo para corregir posibles faltas de ortografía.
5. Si a última hora dudas entre dos contestaciones, la que has puesto y otra que se te ocurre en ese momento, deja la primera, surgió sin tantas dudas.

## 4.- Acceso a la Universidad para estudiantes que proceden de CFGS.

El alumnado que esté en posesión de un título de técnico superior podrá acceder a las enseñanzas universitarias de grado sin necesidad de prueba. Este acceso está regulado en el real decreto 1892/2008.

A efectos de ordenar, cuando ello sea necesario, las correspondientes solicitudes, se establecerá un acceso preferente mediante la adscripción de cada uno de los títulos de técnico superior a las ramas de conocimiento en que se estructuran las enseñanzas universitarias oficiales de grado. Esta adscripción la puedes ver en la siguiente tabla:

Familia profesional	Ramas de conocimiento
Administración y gestión / Administración Artes gráficas Artes y artesanías Comercio y marketing Hostería y turismo	Artes y humanidades

Imagen y sonido / Comunicación, imagen y sonido Servicios socioculturales y a la comunidad	
Agraria / Actividades agrarias Edificación y obra civil Electricidad y electrónica Energía y agua Fabricación mecánica Imagen y sonido / Comunicación, imagen y sonido Industrias extractivas Industrias alimentarias Informática y comunicaciones / Informática Instalación y mantenimiento / Mantenimiento y servicios a la producción Madera, mueble y corcho / Madera y mueble Marítimo pesquera / Actividades marítimo pesqueras Química Sanidad Transporte y mantenimiento de vehículos / Mantenimiento de vehículos autopropulsados Textil, confección y piel Vidrio y cerámica	Ciencias
Agraria / Actividades agrarias Actividades físicas y deportivas Imagen personal Industrias alimentarias Química Sanidad Seguridad y medio ambiente Servicios socioculturales y a la comunidad	Ciencias de la salud
Administración y gestión / Administración Actividades físicas y deportivas Artes gráficas Comercio y marketing Hostelería y turismo Imagen personal Imagen y sonido / Comunicación, imagen y sonido Seguridad y medio ambiente Servicios socioculturales y a la comunidad	Ciencias sociales y jurídicas
Agraria / Actividades agrarias Artes gráficas Artes y artesanías Edificación y obra civil Electricidad y electrónica Energía y agua Fabricación mecánica Imagen y sonido / Comunicación, imagen y sonido Industrias alimentarias Industrias extractivas Informáticas y comunicaciones / Informática Instalación y mantenimiento / Mantenimiento y servicios a la producción Madera, mueble y corcho / Madera y mueble Marítimo pesquera / Actividades marítimo pesqueras Química Transporte y mantenimiento de vehículos / Mantenimiento de vehículos autopropulsados Textil, confección y piel Vidrio y cerámica	Ingeniería y arquitectura

Cuando el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, las universidades públicas utilizarán para la adjudicación de plazas la nota de admisión que corresponda que se calculará de la siguiente forma, expresada con dos cifras decimales redondeada a la centésima más próxima:

$$\text{Nota de admisión} = \text{NMC} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

**NMC**=Nota Media del Ciclo formativo

**M1, M2** = las dos mejores calificaciones de los módulos de que se compone el ciclo formativo de grado superior, quedando exceptuados los módulos de formación en centros de trabajo y empresa y cultura emprendedora.

**a, b** = parámetros de ponderación de los módulos del ciclo formativo. Este parámetro inicialmente vale 0,1 pero cada universidad podrán elevarlos hasta 0,2 en aquellos módulos que consideren más idóneos para seguir con éxito dichas enseñanzas universitarias de grado.

## 5.- Ingreso en la Universidad de Extremadura

### 5.1.- Preinscripción

Puede acceder a la Universidad de Extremadura aquel alumnado que acredite estar en posesión de selectividad, ciclos formativos de grado superior, formación profesional de segundo grado o módulos de nivel III u otras vías que establezca la normativa de preinscripción.

Para poder realizar la preinscripción en cualquier titulación y centro de la Universidad de Extremadura, es necesario cumplimentar un impreso normalizado. Dicho impreso estará disponible en las sedes donde se realizan los exámenes de selectividad y en las oficinas centrales de la propia universidad, también accediendo a la página web de la Universidad:

<http://www.unex.es/preins>

#### 5.1.1. Fases para la preinscripción

**Primera fase:** A partir de la segunda quincena del mes de junio y primeros días del mes de julio, las personas interesadas deben depositar el impreso correctamente cumplimentado.

**Segunda fase:** Aproximadamente a partir de la segunda quincena del mes de septiembre y primeros días de octubre, se establece un segundo periodo para el alumnado que haya estado pendiente de superar requisitos académicos previos.

#### 5.1.2. Documentos para la preinscripción

- Fotocopia del D.N.I.
- Justificación de los estudios o titulaciones académicas:
  - **Selectividad:** Fotocopia de la Tarjeta de Calificación si superó las pruebas en otro distrito universitario, o si las superó en este distrito antes del curso 1984/85.
  - **Titulados Universitarios, Formación Profesional de 2º grado, módulos de nivel III y Ciclos formativos de Grado Superior:** Fotocopia del Título y Certificación Académica con calificaciones.
  - **Otros Estudios:** Fotocopia del Título y Certificación que acredite dichos estudios.

## 5.2. Matrícula

**Cuando haya sido confirmada la preinscripción, la matrícula se formalizará en la Secretaría del Centro adjudicado dentro del plazo establecido.**

El alumno tiene que matricularse en un número mínimo de créditos, ya que los planes de estudio están configurados por créditos.

En todo caso, si solicita beca deberá matricularse del número mínimo de créditos que exija la convocatoria dependiendo de la titulación, teniendo en cuenta que no se computan a efectos de beca asignaturas convalidadas, adaptadas o reconocimiento de créditos.

### 5.2.1. Instrucciones para alumnado de nuevo ingreso

- A. El alumnado que haya sido admitido en su primera preferencia u opción solicitarán el sobre de matricular y formalizará la matrícula en la Secretaría del Centro correspondiente.
- B. Los solicitantes que deseen obtener plaza en titulaciones de mayor preferencia de la asignada, deberán formalizar "reserva o matrícula condicional" de la plaza asignada.
- C. Los alumnos que se encuentren en lista de espera en cualquiera de las titulaciones solicitadas, deberán estar pendientes de los distintos llamamientos, de acuerdo con el calendario de matrícula. Los llamamientos no son presenciales, a excepción del último, y pueden consultarse por Internet o en los tablones de anuncios de los Rectorados de Badajoz y Cáceres.

### 5.2.2. Plazos de matrícula y documentación

Los plazos para la matrícula y la documentación a presentar serán los que establezca la *Normativa de matrícula* en cada curso académico.

## 6.- Preuniversitarios. Página de información de la Universidad de Extremadura

La Universidad de Extremadura dispone de una página de información para los futuros estudiantes.

En la misma puedes encontrar información actualizada sobre los contenidos relacionados con los aspectos de interés, debes visitarla y tenerla como página de referencia para consultas.



<http://www.unex.es/preuniversitarios>

## 7.- Plan de acogida y tutoría de la titulación (PATT) de la UEx

La tutoría de la titulación es una actividad dirigida a orientar el proceso formativo y las decisiones académicas del alumnado que ingresa en la Universidad de Extremadura.. La figura del tutor no está pensada para tomar decisiones por el estudiante, ni supervisar su trabajo diario. Se trata más bien de un apoyo a la formación transversal de estudiante, con los siguientes objetivos:

1. Facilitar el proceso de *transición, acogida e integración* del alumnado en la UEx y en la titulación (con particular atención al alumnado que ingresa en los primeros cursos, extranjero o con condiciones de discapacidad).
2. Informar sobre los *servicios, becas, ayudas y recursos* de la UEx, así como sobre las actividades y cauces de participación de los alumnos en su entorno social y cultural.
3. En su caso, apoyar la adaptación del alumnado a la nueva estructura y metodología de los estudios universitarios en el EEES, así como la *planificación semestral* de su trabajo en el nuevo sistema ECTS.
4. Orientar el conocimiento del plan de estudios, la elección de optativas y la *toma de decisiones académica* a lo largo de los estudios.
5. Detectar *otras necesidades de apoyo* del estudiante en el contexto específico de su titulación; colaborar en la prevención de conflictos, fracaso o abandono de los estudios...

Las actividades de tutoría consisten, principalmente, en dinámicas de pequeño grupo programadas (4-6 sesiones el primer año, y 2 ó 3 los siguientes). Además, se pueden solicitar entrevistas individuales con el tutor/a.

En algunas titulaciones se asigna directamente un tutor/a al estudiante en el momento de recoger el sobre de matrícula, de modo que pueda consultar cómo formalizarla. En otras, la asignación requiere la solicitud del estudiante, una vez comienza el curso.

Más información en la Secretaría de cada centro universitario.

## 8.- Preinscripción y matrícula en la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

### 1º SOLICITUD DE ADMISIÓN

#### ¿Quiénes?

Estudiantes que hayan realizado las pruebas de Selectividad (o de Acceso a estudios universitarios) en otra Universidad tanto en la convocatoria de junio como los que las vayan a realizar en septiembre y el alumnado procedente de Ciclos Formativos de Grado Superior.

#### ¿Cómo?

1. Existe un único impreso normalizado para solicitar la admisión en los estudios universitarios que se imparten en esta Universidad.
2. La matriculación en los títulos de grado sólo puede realizarse por Internet. En los centros asociados te ayudarán.

3. El impreso normalizado puede adquirirse en los Centros Asociados de la UNED o en las librerías de esta Universidad, c/ Bravo Murillo, nº 38 (Madrid) y Senda del Rey, nº 7 (Madrid), así como en las Unidades de Atención al Público de la Sede Central.
4. Es preciso cumplimentar el impreso en todos los apartados que corresponda, indicando la opción por la que solicita la admisión.
5. Deberá presentarse únicamente una instancia por alumno, excepto aquellos alumnos que tengan que hacer traslado de expediente y a la vez simultaneidad.
6. Una vez cumplimentada la solicitud deberá remitirla por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la dirección reseñada en el sobre.



UNED (Unidad de Admisiones)  
Apartado de Correos 60.117  
28080 Madrid

7. Deberá conservar la copia del impreso con la inscripción "Ejemplar para el solicitante", debidamente sellada por Correos o, en su caso, por la Unidad de Atención al Público de la UNED.
8. También podrá solicitar la admisión a través del impreso electrónico disponible en el servidor Web de la UNED: (<http://www.uned.es>) siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.
9. Una vez aceptada la solicitud de plaza, deberá proceder a tramitar el traslado de expediente o, en su caso, la simultaneidad, en la Universidad de origen.

## 2º PLAZOS DE MATRÍCULA:

**Primer plazo:** mes de julio

En este primer plazo se podrán matricular aquellos que se encuentren en algunas de las siguientes situaciones:

- \* Los alumnos nuevos que no necesitan solicitar admisión.
- \* Los alumnos de la UNED que no estén pendientes de calificaciones

**Segundo plazo:** del 15 de septiembre al 15 de noviembre

En este segundo plazo se podrán matricular todos los alumnos

### Centros Asociados en Extremadura:

Centro asociado de la UNED de Mérida  
C/Moreno de Vargas 10  
06800 Mérida (Badajoz)  
Tfno: 924315050 Fax: 924302556

Centro asociado de la UNED de Plasencia  
Plaza de San Ana s/n  
10600 Plasencia (Cáceres)  
Tfno: 927420520 Fax: 927418538

## MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Puedes informarte de plazos, requisitos, etc., consultando en la siguiente dirección de internet: <http://preuniversia.es>

## V. CICLOS FORMATIVOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DE GRADO SUPERIOR

### Descripción y objetivos

El objetivo de estos estudios es asumir responsabilidades de coordinación y de programación en una profesión determinada, así como planificar el trabajo de las personas y hacer las correspondientes verificaciones y valoraciones. La titulación oficial obtenida es la de Técnico superior de la profesión correspondiente.

- Formar al alumnado para efectuar trabajos artístico-técnicos con responsabilidad de proyección, coordinación y realización.
- Formar profesionales competentes en las diferentes especialidades, centradas en la creación y la modificación visual del entorno.

Los horarios y los programas varían según la especialidad.

### Vías de acceso

Para acceder a estos estudios, es necesario cumplir uno de los siguientes requisitos<sup>1</sup>:

#### Acceso directo con titulación:

- Estar en posesión del Título de Bachiller o equivalente.
- Superar una prueba de acceso específica. Estarán exentos de realizar esta prueba los alumnos que cumplan alguno de estos requisitos:
  - Título de Bachiller, modalidad de artes, o de Bachillerato artístico experimental.
  - Título superior de Artes Plásticas y Título superior de Diseño, en sus diferentes especialidades, o títulos declarados equivalentes.
  - Título superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, en sus diferentes especialidades.
  - Licenciatura en Bellas Artes.
  - Arquitectura.
  - Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

De igual modo, estarán exentos de realizar la prueba específica de acceso al grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, quienes estando en posesión de los requisitos académicos de acceso, acrediten tener experiencia laboral de, al menos un año, relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo de grado superior al que se quiere acceder

#### Acceso sin titulación:

---

<sup>1</sup> Se debe tener en cuenta que las Comunidades Autónomas disponen de competencias para modificar los requisitos establecidos por el MECED. Sólo tienen acceso directo los/as alumnos/as que provienen del Bachillerato de Artes o los que han cursado la asignatura de Fundamentos del Diseño Gráfico y dos materias más afines a estos estudios. Te recomendamos que consultes las webs de los Departamentos de Enseñanza o Consejerías de Educación de la Comunidad que te interese.

Podrán acceder al Grado Superior de estas enseñanzas los aspirantes que, sin reunir los requisitos académicos establecidos en el punto anterior, tengan cumplidos 19 años y los de 18 que acrediten estar en posesión del Título de Técnico de Artes Plásticas y Diseño (en ambos casos cumplidos en el año natural de realización de la prueba) y superen una prueba de madurez establecida a tal efecto, así como la prueba de acceso específica de carácter general.

### Estructura

En Extremadura estos estudios se pueden cursar en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Mérida, cuya oferta formativa es:

NIVEL	FAMILIA PROFESIONAL	ENSEÑANZA
Ciclos Formativos de Grado Superior	Artes Aplicadas al muro	Mosaicos
Estudios superiores	Diseño gráfico	Ilustración

### Salidas y conexiones con otros estudios

- Estudios universitarios
- Otros Ciclos Formativos de Grado Superior
- Otros Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño
- Estudios Superiores de Artes Plásticas y Diseño.

### Titulación

La titulación oficial obtenida es la de **Técnico Superior** de Artes Plásticas y Diseño, con la especialidad correspondiente.

### Lugares

Puedes encontrar más información sobre estas enseñanzas en la dirección de Internet:

[http://www.juntaex.es/consejerias/educacion/dg-calidad-equidad-educativa/escuela\\_arte-ides-idweb.html](http://www.juntaex.es/consejerias/educacion/dg-calidad-equidad-educativa/escuela_arte-ides-idweb.html)

## 1.- Estudios superiores de artes plásticas y de diseño

### Finalidad y objetivos

Los estudios superiores de Artes Plásticas y de Diseño, son enseñanzas de régimen especial que integran saberes artísticos, científicos y tecnológicos con el objetivo de proporcionar una formación de calidad, una cualificación profesional y una titulación superior en los distintos campos de las artes aplicadas, la conservación y restauración de bienes culturales y el diseño de mensajes, objetos y ambientes.

La oferta educativa de estas enseñanzas superiores contempla las siguientes especialidades:

\* Conservación y Restauración de Bienes Culturales en las especialidades de arqueología, documento gráfico, escultura, pintura y textiles

- \* Diseño, en las especialidades de productos, gráfico, interiores y moda
- \* Cerámica
- \* Vidrio

Estos estudios tienen una duración de tres cursos académicos y, en algunos casos, contemplan la realización posterior de un proyecto final de carrera. El título superior en la especialidad correspondiente, que se obtiene al finalizar estos estudios superiores, es oficial, con validez en todo el territorio del Estado y equivalente, a todos los efectos, al título de diplomado universitario.

## VÍAS DE ACCESO

### Acceso

Estar en posesión del Título de Bachiller o equivalente y superar una prueba de acceso de la que estarán exentos los alumnos que estén en posesión del Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o declarado equivalente.

### Otras formas de acceso

Podrán acceder a los Estudios Superiores, sin poseer los requisitos académicos, los mayores de 25 años mediante la superación de una prueba en la que demuestren conocimientos correspondientes a la etapa educativa anterior, así como la aptitud, habilidades y destrezas en la representación y sensibilidad artística requeridas para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

Puedes encontrar información sobre la oferta de estas enseñanzas en la dirección:

[http://www.juntaex.es/consejerias/educacion/dg-calidad-equidad-educativa/escuela\\_arte-ides-idweb.html](http://www.juntaex.es/consejerias/educacion/dg-calidad-equidad-educativa/escuela_arte-ides-idweb.html)

## 2.- Enseñanzas de arte dramático

### Descripción y objetivos

- Las enseñanzas de Arte Dramático son enseñanzas de régimen especial que tendrán como finalidad ofrecer una formación global, tanto técnica como humanística y artística que capacite a los alumnos para el ejercicio de las diversas profesiones correspondientes a este ámbito.
- Estas enseñanzas, que comprenden un solo grado de carácter superior, de 4 años de duración se imparten en centros específicos denominados Escuelas Superiores de Arte Dramático.

### Especialidades

- Dirección de Escena y Dramaturgia.
- Escenografía.
- Interpretación.

## Vías de acceso

- 1) Estar en posesión del Título de Bachiller o equivalente **o haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años** y superar una prueba específica correspondiente a la especialidad por la que se opta.
- 2) Si no se posee la titulación requerida, se deberá tener cumplidos 20 años a y superar una prueba específica por la que se opta.

## Titulación

Al finalizar estos estudios se obtiene el Título Superior de Arte Dramático en la especialidad correspondiente, equivalente a todos los efectos a Licenciado Universitario **o el título de Grado equivalente.**

Puedes encontrar información sobre la oferta de estas enseñanzas en la dirección:

<http://www.cemart.es>

## 3.- Estudios superiores de música y danza

Las enseñanzas correspondientes a este nivel se cursarán en los conservatorios superiores de música o danza y tendrán una duración en el caso de las enseñanzas de música de cinco años para las especialidades de Composición, Dirección de Coro y Dirección de Orquesta y de cuatro para el resto de las especialidades. En caso de las enseñanzas de danza estas se estructurarán en cuatro cursos académicos en las dos especialidades que pueden cursarse de Pedagogía de la Danza y Coreografía y Técnica de Interpretación de la Danza.

Para acceder a estas enseñanzas será necesario estar en posesión del título de Bachiller o haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y superar una prueba específica de acceso.

Así mismo podrán acceder al grado superior de las enseñanzas de música quienes, sin reunir alguno/s de los requisito/s académicos referidos en el párrafo anterior, superen además de la prueba citada, una prueba de madurez en la que el alumno demuestre poseer los conocimientos y habilidades específicas para cursar con aprovechamiento estos estudios.

Los alumnos que hayan terminado los estudios superiores de música obtendrán el Título Superior de Música en la especialidad de que se trate, que será equivalente a todos los efectos al título universitario de Licenciado o el título de Grado equivalente.

La legislación vigente asegura la conexión de estas enseñanzas de música con la estructura general del Sistema Educativo<sup>2</sup> posibilitando la simultaneidad y convalidación de estas enseñanzas de régimen especial con las enseñanzas de régimen general.

<sup>1</sup> **Simultaneidad estudios de Música y Enseñanza Medias:** Orden de 27 de septiembre de 2000, por la que se establecen las medidas encaminadas a regular la

*simultaneidad de los estudios del tercer ciclo de Grado Medio de Música y Danza y el Bachillerato (D.O.E. 5-10-2000).*

*Convalidación de asignaturas: Orden de 29 de mayo de 2001 sobre convalidación entre las enseñanzas de Régimen Especial de Música y Danza y determinadas áreas de Educación Secundaria Obligatoria.*

*Orden de 19 de diciembre de 2002, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación de las enseñanzas definidas en el Decreto 86/2002 de 25 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato de Extremadura (DOE de 11-01-2003)*

Puedes encontrar información sobre la oferta de estas enseñanzas en la dirección:

[http://www.juntaex.es/consejerias/educacion/dg-calidad-equidad-educativa/conserva\\_musica-ides-idweb.html](http://www.juntaex.es/consejerias/educacion/dg-calidad-equidad-educativa/conserva_musica-ides-idweb.html)

## XI. OTROS ESTUDIOS Y PROFESIONES

### MILITAR DE CARRERA

Para ingresar en las Academias militares se exigirán los **mismos niveles de estudios que los requeridos en el sistema educativo general** para acceder a los centros en los que se obtienen las titulaciones equivalentes a cada uno de los grados.

También se podrá ingresar en las Academias militares, en el cupo de plazas correspondientes a las Escalas Superiores de Oficiales y a las Escalas de Oficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina que, en su caso, determine el Gobierno, si se poseen las titulaciones del sistema educativo general que reglamentariamente se establezcan en función de las exigencias técnicas y profesionales de la Escala correspondiente y sean equivalentes a los diferentes grados de la enseñanza militar de formación.

Para el ingreso en los centros docentes militares de formación de las Escalas de los Cuerpos de Intendencia, en el cupo de plazas que determine el Gobierno, de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, de los Cuerpos Comunes de las Fuerzas Armadas y de determinadas Especialidades fundamentales de los Cuerpos de Especialistas, **se exigirán títulos del sistema educativo general**, teniendo en cuenta las equivalencias señaladas en la enseñanza militar de formación y los cometidos y facultades del Cuerpo y Escala a los que se incorporarán, así como cualquier otro diploma o título de dicho sistema considerado necesario para el ejercicio profesional en la Escala correspondiente, que reglamentariamente se determine.

**Para ser militar de carrera hay que superar las pruebas selectivas** que se convocan cada año para ingresar en la Academia militar correspondiente al Ejército y Escala que se desee.

Para optar a dicho ingreso será necesario:

- Poseer la **nacionalidad española**.
- No estar privado de los **derechos civiles**.
- Acreditar **buena conducta** ciudadana.
- **Carecer de antecedentes penales**.

- No haber sido separado mediante **expediente disciplinario** del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas ni hallarse **inhabilitado** con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas.
- No tener reconocida la condición de **objeto de conciencia**.
- Tener cumplidos **18 años**.
- No superar la **edad establecida**.
- Estar en posesión de la **titulación exigida** o en condiciones de obtenerla en el plazo de presentación de solicitudes.
- No superar un **número máximo de convocatorias**.

Para más información consultar la página Web:  
<http://www.mde.es> o en <http://www.soldados.com>



## XII. ORIENTACIÓN LABORAL

Si decides que prefieres empezar a trabajar en lugar de seguir estudiando, puedes tomar algunos de los siguientes caminos:

### 1. En la administración pública

#### • Oposiciones

Con 18 años cumplidos y dependiendo de tu titulación académica puedes acceder a un puesto de **trabajo como funcionario/a** en las administraciones públicas (ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos...). El sistema de acceso es generalmente por oposición. Se convocan ofertas para Auxiliar administrativo, cartero, telefonista, celador, bombero, vigilante, conserje, guardia urbano, etc.

Busca la información sobre estos puestos de trabajo en los Boletines Oficiales del Estado (BOE) y en los boletines de las Comunidades Autónomas. También puedes encontrar información en las oficinas de empleo o en algunos suplementos de la prensa de los domingos.

Las oposiciones son procesos de selección que pueden constar de varias pruebas, dependiendo del tipo de puesto al que te presentes. Ofrecen un empleo estable, con buenas condiciones de trabajo y unas funciones claras y precisas. Conviene conocer los requisitos y contenido de las pruebas para prepararse bien.

En la convocatoria se indica:

- El sistema de selección, que puede ser oposición, concurso o concurso-oposición
- Las pruebas a superar pueden comprender tests psicotécnicos o de conocimientos, temas a desarrollar, supuestos prácticos...
- El calendario de las pruebas
- Los requisitos de los candidatos
- El lugar y fecha de presentación de las solicitudes.

En la oferta de empleo público existen cinco tipos de cuerpos, correspondientes a cinco escalas distintas en las que se requiere titulación diferente.

Para más información:

<http://www.juntaex.es/consejerias/admin-publica-hacienda/index-ides-idweb.html>

[www.map.es](http://www.map.es)

[www.administracion.es](http://www.administracion.es)

## Contratos laborales

Las distintas administraciones del estado ofrecen también la posibilidad de trabajar mediante contratos laborales. Se trata de puestos para personal laboral (no funcionario) que pueden ser fijos o temporales.

Existen también empresas públicas y semipúblicas que suelen convocar puestos de trabajo en condiciones parecidas: Telefónica, Tabacalera, Renfe, Bancos y Cajas de ahorro, Iberia ...

La forma de acceso suele ser mediante un examen o una prueba práctica.

## 2. Formación para el empleo

Además de la Formación Profesional del Sistema Educativo, también se pueden obtener cualificación profesional a través de la Formación para el Empleo, aunque esta no conduzca a la obtención de un título académico.

La titulación de Bachiller no supone cualificación profesional. Por ello, aunque desde los 16 años puedes acceder a un empleo, es aconsejable adquirir un nivel profesional mínimo.

La **formación para el empleo** se organiza a través de cursos subvencionados por la Administración Autonómica y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Son totalmente gratuitos para cualquier desempleado inscrito en cualquier oficina de empleo. Existen becas y ayudas específicas para los participantes.

La información actualizada sobre los cursos de formación la puedes encontrar en la página web:

[www.empleaextremadura.com](http://www.empleaextremadura.com)

Las Escuelas Taller y Casas de Oficio son un programa de formación para el empleo en el que se aprende un oficio practicándolo, al tiempo que se tiene un empleo.

Estos programas de formación y empleo se han convertido, sin duda, en una de las acciones más demandadas por los desempleados dentro de la gama de políticas activas que desarrolla la Consejería de Igualdad y Empleo a través de I Servicio Extremeño Público de Empleo

### **Qué son**

Este programa se configura como generador de una metodología de trabajo destinada a dar respuesta a jóvenes desempleados, capacitándoles para el ejercicio de una ocupación, a través de la formación profesional y la práctica laboral.

Se trata de verdaderos centros de trabajo en los que se integran la formación, la experiencia profesional y la información para el empleo, basándose su filosofía en la máxima “aprender trabajando”.

### **Destinatarios**

Los Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio están dirigidos a personas menores de 25 años que se encuentren inscritos en los Centros de Empleo del SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo).

### **Objetivos**

El programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios centra sus objetivos en la preparación de jóvenes desempleados para facilitarles el acceso al mundo laboral. Todo ello, mediante el aprendizaje y la experiencia profesional en trabajos reales que les permita una salida como asalariados o trabajadores por cuenta propia en las ocupaciones más demandadas por el mercado de trabajo.

### **Realización de obras y servicios de utilidad pública y social**

Las obras y servicios que se realizan a través de las Escuelas Taller y Casas de Oficios deben ser de utilidad pública y social y están relacionados con la recuperación, rehabilitación, restauración, el mantenimiento y la mejora del patrimonio artístico, cultural o natural.

### **Duración y contenidos**

Aunque forman parte del mismo Programa, la duración de las Escuelas Taller y de las Casas de Oficio es distinta.

En el caso de las Escuelas Taller, la duración de los proyectos está establecida en 24 meses, mientras las Casas de Oficios desarrollan su proyecto con una duración de 12 meses.

En ambos casos, durante los primeros 6 meses, los alumnos de Escuelas Taller y Casas de Oficios reciben formación profesional ocupacional teórico-práctica y participan en calidad de becarios.

Durante la segunda etapa, los jóvenes complementan su formación en alternancia con la práctica profesional en la realización de un trabajo real.

Para más información sobre los cursos que actualmente se imparten tienes que acudir al Centro de Empleo más próximo a tu localidad.

### 3. Alternativas al empleo al finalizar los estudios

Los estudios de formación profesional o los universitarios no son una meta en sí mismos, sino que son un medio para conseguir un fin. Ese fin es encontrar un puesto de trabajo digno y de calidad que permita conseguir un buen nivel de vida trabajando en algo que te gusta y para lo que se está preparado.

De forma genérica, se puede decir que existen **dos grandes alternativas de empleo**: empleo público y empleo privado. Para llegar a encontrar trabajo en cualquiera de ellas existen diferentes alternativas que acercan las ofertas de empleo y ponen en contacto directamente con el trabajo:

1. Prácticas en empresas
2. Trabajo voluntario
3. Empresas de trabajo temporal (ETT)
4. Agencias de selección de personal y colocación
5. Web de empleo en Internet
6. COIE universitario o bolsas de empleo universitarias
7. Ofertas de empleo en prensa y revistas especializadas
8. Ofertas de empleo del SEXPE, en las distintas localidades.
9. Oposiciones (empleo público)
10. Autocandidatura

#### 3. 1. Prácticas en empresas

Las prácticas en empresas universitarias van dirigidas a estudiantes que están en los últimos años de carrera. Básicamente, consiste en que el estudiante acude a una empresa a trabajar en algo directamente relacionado con sus estudios, con una jornada máxima de cinco horas diarias, apoyado y asesorado en la empresa por un profesional con experiencia, que le dirige, le guía y le forma laboralmente.

Todos los ciclos formativos incluyen en su plan de estudios unas prácticas en empresas denominadas Formación en Centros de Trabajo (FCT). Tienen una duración de entre tres y seis meses dependiendo del ciclo formativo.

Las prácticas permiten al estudiante coger experiencia laboral, mejorar su currículum y tener la primera toma de contacto con la realidad laboral. Por su parte, la empresa se beneficia del trabajo de una persona y, lo que es más importante, comprueba el comportamiento profesional de esa persona, con el objetivo de integrarla posteriormente a la plantilla de la empresa.

Hay que tener en cuenta que los responsables de selección de las empresas valoran mucho este tipo de formación, ya que implica interés laboral, dinamismo personal, capacidad de decisión, motivación y saber organizarse (compaginar estudios y trabajo), además de la propia experiencia laboral que supone haber realizado prácticas.

#### 3. 2. Trabajo voluntario

La existencia de grupos sociales poco favorecidos y necesitados es una realidad a la que muchas asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro intentan hacer frente con su trabajo. Estas organizaciones, identificadas generalmente como ONGs (organizaciones

no gubernamentales), elaboran planes de acción para conseguir una mejora de las condiciones de vida de los más desfavorecidos.

El trabajo voluntario no es remunerado, De este modo, se convierte básicamente, en una forma de eliminar del currículum la frase de "sin experiencia", si bien, en el ejercicio del trabajo voluntario se van a encontrar alicientes y satisfacciones tanto personales como profesionales.

Las organizaciones no gubernamentales abarcan multitud de sectores: ecológico y protección del medio ambiente, cooperación al desarrollo y ayuda al tercer mundo, marginación social, protección civil, servicios sanitarios, inmigración, minorías étnicas, derechos humanos, cultura y de tiempo libre, entre muchos otros.

Los trabajos que se pueden desarrollar son muy diversos: puestos de apoyo, administrativos, de información, planificación, organización, etc.

El perfil del voluntariado es mayoritariamente joven. En muchos casos son estudiantes interesados en dedicar su tiempo libre a la labor social. Las ONGs suelen exigir que la persona voluntaria esté motivada por la causa que defienden. Además, piden responsabilidad, optimismo y el compromiso de una dedicación mínima.

Puedes encontrar más información en:

[www.voluntariado.net](http://www.voluntariado.net)

### **3. 3. Empresas de trabajo temporal**

Las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) centran su actividad en reclutar profesionales de diferentes especialidades, para ponerlos a disposición de las empresas que necesitan cubrir puestos de trabajo temporales.

Cualquier persona puede acudir a una empresa de trabajo temporal. Sólo hay que solicitar el ingreso en sus ficheros y realizar una entrevista.

Los trabajadores de una ETT tienen los mismos derechos y deberes que el resto de los asalariados.

La ETT ofrece la oportunidad de adquirir experiencia laboral, permite el reciclaje del profesional y tener una posibilidad de trabajo en el supuesto de estar en paro. En cualquier caso, no es la mejor alternativa para encontrar empleo.

Las empresas que se deciden por contratar los servicios de una ETT lo hacen por la comodidad que supone olvidarse del papeleo y de la selección de personal. La ETT ofrece rapidez en la prestación del servicio y la seguridad de la elección, ya que si un trabajador no es del agrado de la empresa se sustituye por otro.

### **3. 4. Agencias de selección**

Una parte de la oferta de empleo que se genera en España se canaliza a través de las agencias de selección. Estas agencias intermediarias funcionan como si fuera el departamento de Recursos Humanos de la propia empresa que va a contratar. Es decir, realizan funciones de selección de personal para cubrir la carencia de algún profesional en otra empresa.

El sistema es simple. Dan a conocer una oferta, reciben currículum de los candidatos que se ajustan a ese perfil, hacen entrevistas de selección a los que consideran más interesantes, eligen a los dos o tres mejores y se los presentan a la empresa para que sea ésta quien decida.

Entre los servicios que realizan las agencias de selección de personal está el *Headhunting*, cuyo objetivo es la captación de ejecutivos y directivos para cubrir las necesidades de determinadas empresas que en un momento puedan demandar este tipo de profesionales.

El *Outplacement* es otro de los servicios que realizan algunas agencias de selección, aunque al igual que el *Headhunting* es un servicio minoritario. Se recurre a los servicios de la agencia para reorientar profesionalmente a los empleados de los que la empresa va a prescindir.

### 3. 5. Internet

Actualmente, Internet se distingue como una herramienta única de intermediación entre candidatos que buscan empleo y empresarios que necesitan profesionales.

Los portales de búsqueda de empleo, también llamados infomediarios, son cada vez más utilizados por los candidatos a la hora de diversificar los canales de búsqueda de empleo. Además, buscar empleo utilizando Internet dice mucho en favor del candidato, ya que implica que sabe utilizar el ordenador y que conoce las nuevas tecnologías.

El candidato que difunde su historial en Internet tiene un perfil bastante definido: es una persona de alta cualificación, puede tener experiencia y estar trabajando o puede ser un recién titulado que busca su primer empleo y utiliza todos los medios a su alcance.

Internet ofrece muchas ventajas. Algunas de ellas son:

- ✓ Permite consultar las ofertas de empleo diariamente y actualizadas al minuto
- ✓ Permite recibir ofertas de empleo en el correo electrónico
- ✓ Facilita el envío inmediato del currículum del candidato a las empresas de su interés
- ✓ Facilita la búsqueda de empleo en cualquier parte del mundo
- ✓ Posibilita realizar entrevistas de trabajo on-line

Para informarte de cómo crear tu propia empresa, puedes hacerlo en:

<http://www.promoredex.com/>

Una página de interés para la búsqueda de empleo, en nuestra región:

[www.empleaextremadura.com](http://www.empleaextremadura.com)

### 3. 6. Los C.O.I.E. universitarios

Son los COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo). Las universidades tienen bolsas de trabajo para sus estudiantes o titulados. Estas bolsas de trabajo buscan todo tipo de empleos, ya sean en prácticas o con contrato laboral.

Los alumnos interesados en realizar prácticas en una empresa tienen básicamente dos opciones: recurrir directamente a todas las empresas de su interés o hacer una solicitud

en el COIE de su universidad, que es quien gestiona la bolsa de empleo. El COIE recibe ofertas de trabajo en prácticas de las empresas y las remite a los alumnos que se ajustan al perfil académico y profesional solicitado por la empresa.

El trabajador en prácticas no tiene una remuneración establecida, pero lo normal es que la empresa pacte con el COIE la cantidad que le va a asignar al estudiante como beca o ayuda.

En la Universidad de Extremadura:

[http://www.unex.es/unex/secretariados/sol/funciones/portal\\_empleo/](http://www.unex.es/unex/secretariados/sol/funciones/portal_empleo/)

### 3. 7. La prensa

Cuando una empresa necesita cubrir un puesto de trabajo, uno de los sistemas más habituales para dar a conocer esa necesidad es publicar un anuncio en las secciones de empleo de los periódicos o en prensa especializada.

Este es un sistema que se utiliza en todo el mundo. En España, el domingo es el día utilizado de forma general por los medios de comunicación para la difusión de ofertas de empleo. Ese día, algunos diarios tienen suplementos especiales para diferenciar claramente su contenido.

También hay que tener en cuenta que aunque todos los periódicos tengan una sección especializada en mercado laboral, en cada zona suele haber un periódico que recoge la mayor parte de las ofertas.



### 3. 8. Las oposiciones

Las oposiciones son los exámenes que realiza la administración para contratar al personal que va a trabajar en las instituciones públicas. Cualquier administración, bien sea estatal, autonómica, provincial o local puede convocar oposiciones para cubrir los puestos de trabajo vacantes.

Gracias a este sistema, los candidatos mejor preparados son los que más posibilidades tienen de acceder a los puestos de trabajo.

El principal problema con el que se encuentran los opositores es que hay pocas plazas en comparación con el elevado número de candidatos que desean acceder a la Administración Pública.

En cualquier caso, hacer una oposición y trabajar como funcionario tiene ventajas e inconvenientes.

## 4. La entrevista de trabajo

### 4. 1. ¿Qué es una entrevista de trabajo?

La entrevista de trabajo es el último escalón antes de conseguir un empleo. Si la carta de presentación y el currículum han despertado el interés del seleccionador, lo más probable es que haya que realizar una entrevista de trabajo donde habrá que demostrar ser la persona adecuada para desempeñar el puesto de trabajo ofertado.

Este es el momento clave que va a determinar la contratación. A la entrevista de trabajo hay que ir con optimismo. Se debe tener en cuenta que el responsable de selección ha considerado únicamente los mejores currículum. Es decir, todos los candidatos que acuden a la entrevista pueden servir para ocupar el puesto de trabajo.

Antes de acudir a una entrevista de trabajo es recomendable informarse sobre la actividad de la empresa, su evolución en el mercado, sus productos y sus competidores. En la entrevista, el candidato debe dar la sensación de conocer la empresa, de admirarla, de querer trabajar en ella y de considerarla una gran empresa.

En cualquier caso, la entrevista no se traduce automáticamente en un trabajo. Hay que estar preparado para una negativa y no desanimarse en la búsqueda. Al finalizar la entrevista se debe hacer una autoevaluación, porque esto ayudará a corregir fallos para las próximas.

### 4. 2. Tipos de entrevistas

De forma genérica, hay **dos tipos** de entrevistas: entrevista telefónica y entrevista personal.

#### Entrevista telefónica

Es un paso previo a la entrevista personal. Se debe tener en cuenta que una vez enviado el currículum vitae a una empresa, en cualquier momento se puede recibir una llamada del seleccionador de personal y hay que estar preparado para ello. Algunos consejos básicos son: tener previsto un lugar tranquilo para mantener una conversación, tener delante la oferta de empleo y papel y bolígrafo para anotar cualquier dato. La entrevista telefónica sigue un orden lógico: el entrevistador se presenta, explica el motivo de su llamada y realiza una serie de preguntas. Al no haber presencia física, el peso de la entrevista recae exclusivamente en la conversación, motivo por el que habrá que tener preparado qué se va a decir y cómo. Es fundamental responder con claridad, vocalizar bien, hablar con energía, con actitud positiva, con naturalidad, no interrumpir al seleccionador, mostrar interés por la oferta, educación, cordialidad, ganas de trabajar y predisposición para mantener una entrevista personal.

#### Entrevista personal

Las preguntas del seleccionador suelen ser de tres tipos: personales, académicas y laborales. Se debe pensar en las preguntas que pueden hacer y en sus respuestas. También se recomienda llevar preparadas unas preguntas sobre el puesto y la empresa, ya que denotará inteligencia e interés por el puesto. Sin embargo, no es recomendable preguntar por las vacaciones, el incremento salarial, los puentes y días libres o los beneficios extrasalariales, ya que dan la sensación de persona vaga y preocupada por el dinero y no por el trabajo. El entrevistador no sólo va a mirar las cualidades profesionales que se tienen, eso ya lo ha visto en el currículum, sino a la persona como ser humano.

Lo recomendable es mostrarse tal y como uno es, potenciando el lado positivo, dinámico, coherente, trabajador, íntegro, motivado, implicado en los proyectos que emprende y con capacidad y preparación para desempeñar el puesto de trabajo.

#### 4. 3. Consejos para las entrevistas

1. Preparar respuestas a las preguntas que pueda hacer el seleccionador.
2. Preparar algunas preguntas sobre el puesto y la empresa.
3. Vestirse correctamente acorde con al tipo de empresa y puesto.
4. Llegar unos minutos antes de la hora acordada.
5. Llevar toda la información que puedan requerir, incluido el currículum, aunque ya lo tenga el seleccionador.
6. Recordar qué se puso en el currículum y la información adicional que puede ser interesante para el puesto de trabajo.
7. Ser respetuoso con el seleccionador y no criticar el sistema de trabajo de la empresa.
8. No criticar las empresas en las que se ha trabajado anteriormente.
9. No llamar al entrevistador por su nombre, salvo que sea él quien lo solicite.
10. Demostrar interés en el puesto de trabajo ofertado.
11. Demostrar seguridad en uno mismo, para lo cual habrá que responder con autoridad y sin titubeos.
12. No engañar ni sobre la personalidad ni sobre los conocimientos o experiencias que se tienen.
13. Ser positivo, optimista, demostrar ganas de trabajar e interés por el puesto de trabajo.
14. Enviar una carta de agradecimiento al entrevistador y recordarle el interés por el puesto de trabajo.

#### 4. 4. Tipos de preguntas que te pueden hacer

Ninguna entrevista es igual que otra. Unos seleccionadores prefieren estructurar las entrevistas con preguntas preparadas, mientras que otros se decantan por entablar una conversación más general. En cualquier caso, el entrevistador indagará sobre cuatro aspectos concretos: formación, personalidad del candidato, experiencia laboral y motivación para incorporarse a la empresa.

Las preguntas de formación indagan sobre los estudios que ha cursado el candidato. Fundamentalmente se pretende valorar la capacidad intelectual y para trabajar en equipo, los conocimientos, el nivel de rendimiento y la motivación.

Las preguntas laborales y de integración en la empresa analizan los empleos anteriores y valoran aspectos del perfil del candidato en cuanto a eficacia, productividad, adaptación laboral, flexibilidad en los puestos de trabajo y capacidad de mando.

Las preguntas personales valoran, entre otros aspectos, el nivel cultural, la madurez, el desarrollo intelectual y la capacidad de relación social.

A continuación se indican las preguntas más frecuentes que se realizan en una entrevista de selección de personal, agrupadas por áreas:

##### Preguntas Personales

- ¿Cómo se definiría usted?
- ¿Qué es lo peor de usted?
- ¿Y lo mejor?
- ¿Cuáles son sus aficiones?

- ¿Qué hace en su tiempo libre?
- ¿Qué actividades sociales tiene?
- ¿Cómo es su familia?

### Preguntas de Formación

- ¿Por qué eligió los estudios realizados y no otros?
- ¿En qué asignaturas ha tenido los mejores resultados?
- ¿Qué le ha aportado la formación que ha recibido?
- ¿Ha tenido becas de estudio?
- ¿En qué actividades participó en la Universidad?
- ¿Ha tenido algún logro especial en el período de formación?
- ¿Cómo ve la relación de sus estudios con el puesto de trabajo que le ofrecemos?
- ¿Piensa seguir estudiando?

### Preguntas laborales

- ¿Por qué quiere cambiar de puesto de trabajo?
- ¿Qué es lo que menos le gusta de su trabajo actual?
- ¿Cuáles han sido sus funciones en la empresa anterior?
- ¿Qué responsabilidades tenía?
- ¿Cuáles han sido sus logros más importantes?
- ¿Con qué problemas se ha encontrado y cómo los has superado?
- ¿Qué objetivos persigue en su carrera profesional?
- ¿Qué opina de sus anteriores empresas?
- ¿Qué opina de sus jefes anteriores?

### Preguntas de Empresa

- ¿Qué le llaman la atención del puesto de trabajo que ofrecemos?
- ¿Por qué cree que debemos contratarle?
- ¿Se considera una persona muy comprometida con su trabajo?
- ¿Prefiere trabajar solo o en grupo? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la preocupación más habitual en su trabajo?
- ¿En caso de obtener el puesto, qué expectativas profesionales tiene?
- ¿Cuáles son sus expectativas de ingresos?

## **VII. Becas**

Las becas y ayudas que se mencionan no constituyen un compromiso de las administraciones implicadas para ejercicios futuros, pudiendo variar las convocatorias.

### **1.- ¿Qué es una beca?**

Una beca es una ayuda al estudio que sirve para garantizar la igualdad de todos los ciudadanos en el ejercicio del derecho a la educación.

### **2.- Becas de la Junta de Extremadura**

#### **A. Ayudas para el alumnado de enseñanzas postobligatorias no universitarias, matriculado en centros públicos.**

La convocatoria se realiza anualmente mediante una Orden que se publica en el Diario Oficial de Extremadura.

Estas becas están dirigidas al alumnado que curse:

- Bachillerato.

- Ciclos formativos de Grado Medio.
- Ciclos formativos de Grado Superior.
- Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- Enseñanzas Básicas para Personas Adultas impartidas en Centros y Aulas dependientes de la Consejería de Educación.
- Enseñanzas Artísticas impartidas en Conservatorios de Música y Escuelas de Arte.
- Enseñanzas en Escuelas Oficiales de Idiomas.

Existen tres modalidades de beca: residencia, transporte diario y transporte de fin de semana.

Para ser beneficiario de estas becas, es preciso cumplir ciertos requisitos, entre los que se encuentran de tipo económico y de tipo académico. Para cada modalidad se establecen sus propios requisitos. Léelos con atención.

Finalmente, también debes tener en cuenta que estas becas tienen diferente nivel de compatibilidad entre ellas y con las que convoca el Ministerio de Educación.

### **B. Becas complementarias para los estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior beneficiarios del Programa Sectorial Erasmus de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea.**

Están destinadas a financiar la movilidad de los estudiantes de ciclos formativos de grado superior en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura que realicen total o parcialmente el módulo de Formación en Centros de Trabajo como parte del programa de aprendizaje permanente de la Unión Europea en la modalidad de movilidad de estudiantes para prácticas del programa Erasmus.

La regulación general es la establecida por el Decreto 35/2008, de 7 de marzo (DOE de 14 de marzo) y se convocan mediante Órdenes anuales.

La estancia subvencionada debe ser de un mínimo de 2 semanas y un máximo de 20 semanas, con el límite máximo de la duración del módulo de FCT.

Los solicitantes, además, deben cumplir los requisitos económicos establecidos en función del nivel de renta per capita de la unidad familiar.

## **3.- Becas del Ministerio de Educación**

### **A. Becas para inicio de estudios universitarios**

Estas ayudas están reguladas Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre. Habitualmente, en el primer semestre del año se publica la convocatoria anual de estas becas.

Las ayudas van destinadas a de estos conceptos:

- Escolarización.
- Desplazamiento.
- Comedor escolar.
- Residencia.
- Libros y material didáctico.

- Reeducación pedagógica y reeducación del lenguaje.
- Transporte y comedor escolar.

La convocatoria se dirige al alumnado que inicie por primera vez estudios en universidades españolas conducentes al título oficial de Grado, con validez en todo el territorio nacional.

La convocatoria anual establece los requisitos que deben cumplir los solicitantes. De manera resumida, estos requisitos podemos agruparlos en dos:

- Requisitos económicos y patrimoniales familiares: la renta y el patrimonio no deben exceder de una determinada cuantía según el tipo de beca que se solicite.
- Requisitos académicos: hacen referencia a la matrícula en estudios universitarios y al número de asignaturas o créditos en los que debe matricularse el alumno en los estudios universitarios que va a cursar.

Estos y otros requisitos son establecidos en las correspondientes convocatorias anuales. Es por tanto muy importante leer con detenimiento dicha convocatoria.

Las becas se agrupan en dos grandes bloques:

- Para realizar estudios presenciales en una Comunidad Autónoma distinta a la del domicilio familiar.
  - Para realizar estudios en la misma Comunidad Autónoma que el domicilio familiar.
- En este grupo de incluyen diversos tipos de ayuda en función de distintas combinaciones de ayudas compensatoria, residencia, material y transporte.

Para todos los solicitantes también se contempla una beca de matrícula.

### **B. Becas y ayudas al estudio de carácter general, para el alumnado que curse estudios postobligatorios no universitarios.**

Estas becas y ayudas están reguladas Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre. Habitualmente, en el primer semestre del año se publica la Resolución que convoca anualmente estas becas.

Como en el caso anterior, la convocatoria anual establece los requisitos que deben cumplir los solicitantes. También en este caso, estos requisitos podemos agruparlos en dos:

- Requisitos económicos y patrimoniales familiares
- Requisitos académicos

Estos y otros requisitos son establecidos en las correspondientes convocatorias anuales. Es por tanto muy importante leer con detenimiento dicha convocatoria.

Esta convocatoria contempla, entre otras, becas destinadas a:

- Primer y segundo cursos de bachillerato.
- Formación Profesional de grado medio y de grado superior.
- Enseñanzas artísticas profesionales.
- Enseñanzas deportivas.
- Estudios de idiomas realizados en escuelas oficiales de titularidad de las administraciones educativas, incluida la modalidad de distancia.

Puedes ampliar esta información en la dirección:

<http://www.educacion.es/horizontales/servicios/estudiantes/becas-ayudas.html>

En cuanto a los componentes, las becas podrán tener uno o varios de los siguientes componentes: compensación de ausencia de ingresos, material, residencia, transporte, suplemento de ciudades y gastos de escolarización.

**C. Aportaciones complementarias para estudiantes del Programa «Erasmus».**

El Gobierno de España realiza una aportación complementaria para el desarrollo del Programa Erasmus de la Unión Europea destinada a los estudiantes beneficiarios de dicho programa.

En el caso de los estudiantes de ciclos formativos de grado superior, las ayudas se tramitan a través del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos, de forma que los estudiantes que realicen la acción de movilidad no tiene que realizar solicitud, pues el OAPEE realizará su tramitación por el mismo procedimiento que las ayudas comunitarias.

En cualquier caso, lo mejor es que te informes en tu centro, sobre todo si te matriculas por primera vez, de los plazos de solicitud.

**RESIDENCIAS PÚBLICAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Si los estudios que quieres realizar se encuentran en una localidad distinta a la que resides, puedes solicitar plaza en una de las residencias que la Junta de Extremadura dispone en nuestra Comunidad Autónoma, destinadas a alumnos que cursan Enseñanzas Obligatorias Y postobligatorias no Universitarias.

Entre otras enseñanzas, las plazas de residencias escolares están dirigidas a estudiantes que cursen estudios de:

- Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- Bachillerato
- Formación Profesional de Grado Medio.
- Formación Profesional de Grado Superior.

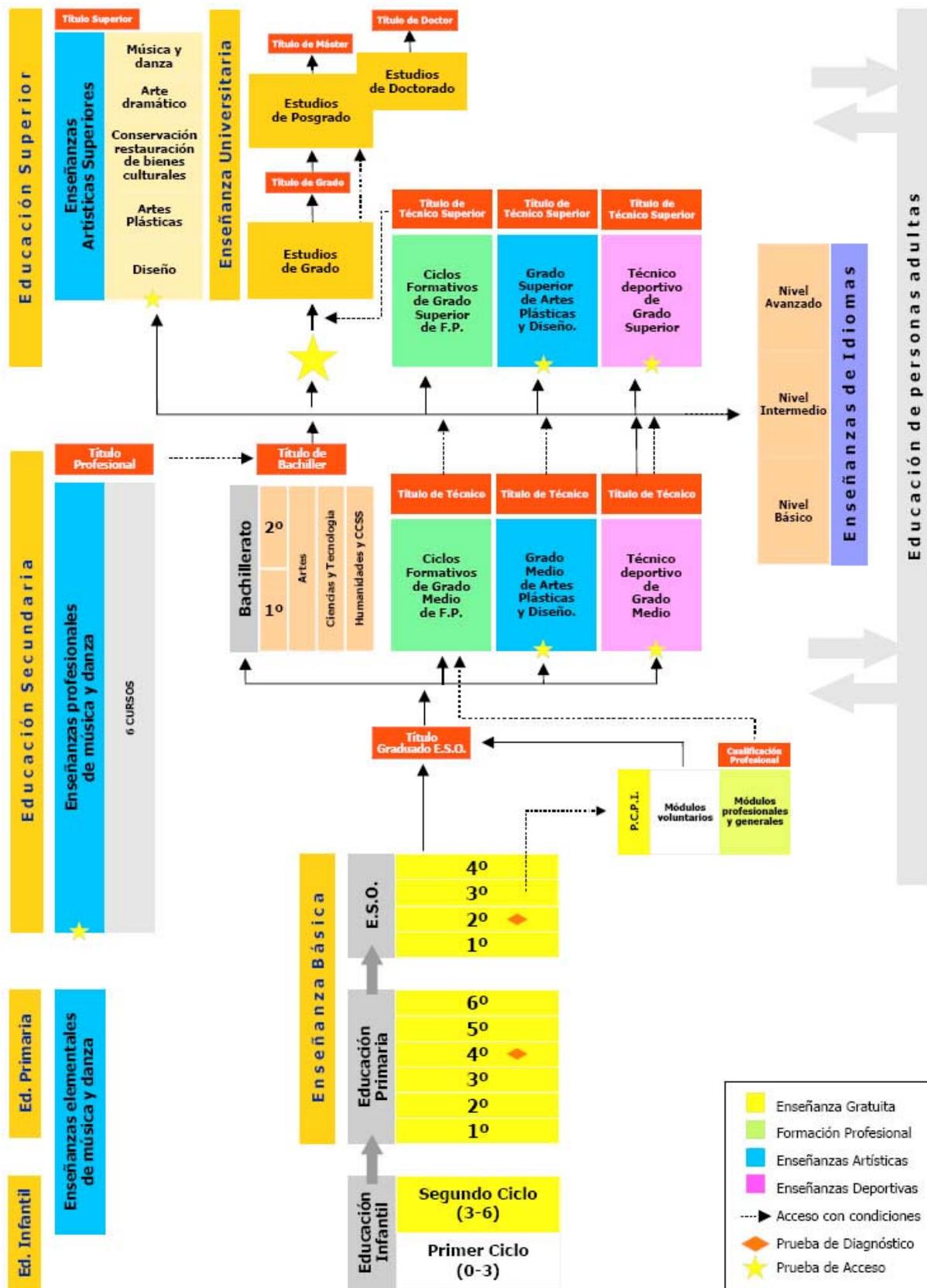
El alumnado de enseñanzas postobligatorias debe abonar los precios públicos establecidos en función de la residencia a la que acceda.

Las residencias destinadas al alumnado de enseñanzas postobligatorias son:

	<b>Residencia Escolar</b>	<b>Localidad</b>	<b>Provincia</b>
1.	Residencia del I.E.S. "Ntra. Sra. De Bótoa"	Badajoz	Badajoz
2.	Residencia del I.E.S. "Universidad Laboral"	Cáceres	Cáceres
3.	Residencia Escolar "Gregorio Marañón"	Caminomorisco	Cáceres
4.	Residencia del IES "Zurbarán"	Navalmoral de la Mata	Cáceres
5.	Residencia Escolar "Valle de Ambroz"	Hervás	Cáceres
6.	Residencia del IES "Pérez Comendador"	Plasencia	Cáceres

Revisa la Orden como orientación para el próximo curso.

En la guía de estudios universitarios podrás encontrar información sobre Residencias Universitarias.



**PONDERACIÓN DE MATERIAS DE LA FASE ESPECÍFICA DE LA PAU EN LAS DIVERSAS TITULACIONES DE GRADO DE LA UEX**

(\*).- Las materias marcadas con (\*) no se imparten en 2º curso en el Currículo del Bachillerato en Extremadura

Suma de Parámetro de Ponderación	Materia Fase Específica																											
	Análisis Musical II	Anatomía Aplicada	Biología	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y la Danza	Historia del Arte	Latín II	Literatura Universal	Matemáticas Aplicadas a las CS II	Matemáticas II	Química	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Artes Escénicas (*)	Cultura Audiovisual (*)	Economía (*)	Historia del Mundo Contemporáneo (*)	Lenguaje y Práctica Musical (*)	Tecnología Industrial II	Volumen (*)	
GRADO EN																												
Administración y Dirección de Empresas (BA)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1		0,1	
Administración y Dirección de Empresas (CC)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1		0,1	
Administración y Dirección de Empresas (PL)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1		0,1	
Administración y Gestión Pública	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1		0,1	
Biología			0,2	0,1					0,1	0,2								0,2	0,2								0,1	
Ciencias Ambientales			0,1	0,2					0,1	0,2								0,2	0,1								0,1	
Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	
Ciencias del Trabajo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1		0,1	
Comunicación Audiovisual	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	
Derecho	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1		0,1	
Economía	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1		0,1	
Educación Infantil (AL - Santa Ana)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1		0,1	
Educación Infantil (BA)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1		0,1	
Educación Infantil (CC)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1		0,1	
Educación Primaria (AL - Santa Ana)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1		0,1	
Educación Primaria (BA)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1		0,1	
Educación Primaria (CC)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1		0,1	
Educación Social	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	
Enfermería (BA - F. Medicina)		0,1	0,2	0,1						0,1								0,1	0,2									
Enfermería (CC)		0,1	0,2	0,1						0,1								0,1	0,2									
Enfermería (Mérida)		0,1	0,2	0,1						0,1								0,1	0,2									
Enfermería (Plasencia)		0,1	0,2	0,1						0,1								0,1	0,2									
Enfermería (SES)		0,1	0,2	0,1						0,1								0,1	0,2									
Estudios Ingleses	0,2	0,1			0,2	0,1	0,2	0,1			0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	
Filología Clásica	0,2	0,1			0,2	0,1	0,2	0,1			0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	
Filología Hispánica	0,2	0,1			0,2	0,1	0,2	0,1			0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	
Física			0,1	0,1					0,1	0,2								0,2	0,1								0,1	
Fisioterapia		0,1	0,2	0,1						0,1								0,1	0,2									
Geografía y Ordenación del Territorio	0,2	0,1			0,2	0,1	0,2	0,1			0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	
Historia del arte y Patrimonio Histórico-Artístico	0,2	0,1			0,2	0,1	0,2	0,1			0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1			0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2		0,1	
Historia y Patrimonio Histórico	0,2	0,1			0,2	0,1	0,2	0,1			0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1			0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2		0,1	

GRADO EN	Análisis Musical II	Anatomía Aplicada	Biología	Ciencias de la Tierra y Medioambientales	Dibujo Artístico II	Dibujo Técnico II	Diseño	Economía de la Empresa	Electrotecnia	Física	Geografía	Griego II	Historia de la Música y la Danza	Historia del Arte	Latín II	Literatura Universal	Matemáticas Aplicadas a las CS II	Matemáticas II	Química	Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	Artes Escénicas (*)	Cultura Audiovisual (*)	Economía (*)	Historia del Mundo Contemporáneo (*)	Lenguaje y Práctica Musical (*)	Tecnología Industrial II	Volumen (*)
Ingeniería Civil – Construcciones Civiles			0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2				0,1			0,1	
Ingeniería Civil – Hidrología			0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2				0,1			0,1	
Ingeniería Civil – Transportes y Servicios Urbanos			0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2				0,1			0,1	
Ingeniería de Edificación			0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,1				0,1			0,1	
Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias			0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2				0,1			0,1	
Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias (AL)			0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2				0,1			0,1	
Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias (BA)			0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2				0,1			0,1	
Ingeniería Eléctrica			0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,1				0,1			0,1	
Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos			0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,1				0,1			0,1	
Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática			0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,1				0,1			0,1	
Ingeniería en Geomática y Topografía			0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2				0,1			0,1	
Ingeniería en Sonido e Imagen			0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,1				0,1			0,1	
Ingeniería en Telemática			0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,1				0,1			0,1	
Ingeniería Forestal y del Medio Natural – Explot. Forestales			0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2				0,1			0,1	
Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería			0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2				0,1			0,1	
Ingeniería Informática (CC)			0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,1				0,1			0,1	
Ingeniería Informática (ME)			0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,1				0,1			0,1	
Ingeniería Mecánica			0,1	0,1		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,1				0,1			0,1	
Ingeniería Química			0,1	0,2		0,2	0,1	0,1	0,1	0,2								0,2	0,2				0,1			0,1	
Lenguas y Literaturas Modernas – Francés	0,2	0,1			0,2	0,1	0,2	0,1			0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	
Lenguas y Literaturas Modernas – Portugués	0,2	0,1			0,2	0,1	0,2	0,1			0,1	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1			0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	
Matemáticas			0,1	0,1					0,1	0,2								0,2	0,1							0,1	
Medicina		0,1	0,2	0,1						0,1								0,1	0,2								
Podología		0,1	0,2	0,1						0,1								0,1	0,2								
Química			0,2	0,1					0,1	0,2								0,2	0,2							0,1	
Terapia Ocupacional		0,1	0,2	0,1						0,1								0,1	0,2								
Trabajo Social	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	
Turismo – Administ. de Organizaciones y Recursos Turísticos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2		0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	
Veterinaria		0,1	0,2	0,1						0,1								0,1	0,2								

